

Capítulo 4

La élite política y su participación en la extensión de Cali

Entre 1910 y 1980 se suceden más de 60 gobernadores y 75 alcaldes. Se turnan ambos cargos los integrantes de muy pocas familias, el que se sale de la Gobernación, poco después entra a la Alcaldía, o viceversa. En la alcaldía encontramos un promedio menor de un año por cada mandatario. En 1913 se suceden tres alcaldes efímeros, lo mismo que en 1935, en 1937, en 1938, y en 1961. En 1948 ocupan el cargo cuatro alcaldes, lo cual se repite en 1950, 1953 y 1957. En 1949 se nombran cinco alcaldes y lo mismo ocurre en 1952, con un promedio menor de tres meses en el cargo. Entre los apellidos que con más frecuencia se suceden a la alcaldía están los Carvajal (5), Buenaventura (3), Sinisterra (8), Borrero (7), Garcés (4), Lloreda(4), la misma concentración de la propiedad raíz opera en la concentración del poder municipal. Además, cuando estas familias no están en el Despacho Municipal están muy cerca, personería, Secretarías de Obras Públicas, con siempre algún integrante en el Cabildo, uno en la Cámara de Comercio, uno en la Sociedad de Ganaderos o la Sociedad de Agricultores, otro, imprescindible en el Capitolio, sin olvidar nunca algún premiado en una Embajada o en un Consulado General (Aprile-Gniset, 1990 : 15).

Como se indicó desde un principio, se trata de establecer, por vía de las posiciones, a la élite política durante el periodo 1958-1998. Pero, a su vez, se trata también de establecer cómo la élite logró tomar decisiones eficaces, particularmente en lo que tiene que ver con la extensión de la ciudad. En este sentido, el segundo aspecto metodológico considerado en esta parte de la investigación –el método decisional– permite determinar las actuaciones políticas y decisionales de la élite en la ciudad.

En este sentido, al observar las decisiones sobre la distribución espacial de Cali, desde la perspectiva del núcleo de élite política, se puede establecer una aproximación a la forma como se ha orientado la construcción de esta ciudad. Una construcción con un fuerte sentido de clase, fundamentada en la exclusión social y étnica. Y capaz de producir formas claras de desigualdad social. Un cierto sentido aristocrático que ha generado mayores niveles de marginalidad y segregacionismo en el contexto de una eficaz dominación sociopolítica –por vía, entre cosas, de las decisiones políticas.

Quienes refutan la teoría elitaria, y en su lugar anteponen la poliarquía como la forma moderna de distribución del poder político, señalan que el centro del asunto empírico está en el momento real de tomar decisiones. En tal sentido Dahl considera que, si se habla de élite política, se deben identificar los casos empíricos en que ésta toma sus decisiones frente a intereses contrarios. Por eso, y asumiendo este reto metodológico, se toman en consideración las decisiones sobre la legalización y creación de barrios en

la ciudad y el papel que juegan las fracciones políticas en torno a estas decisiones, pues estas involucran a importantes sectores de la población que son claves a la hora de construir legitimidad política. Por eso, el presente estudio se centra en las decisiones que sobre la creación y legalización de barrios han tomado las redes de élite durante el periodo 1958-1998, como forma de extensión de la ciudad desde el Concejo Municipal de la ciudad de Cali.

Estas decisiones políticas son tomadas desde la élite por variadas motivaciones. En general, podemos considerar al menos cinco, que no necesariamente transcurren como procesos altamente racionalizados por los actores políticos implicados, sino que se inscriben en la lógica de funcionamiento del sistema de clases –y que se obscurece en las intrincadas dinámicas legales de la institucionalidad política.

En primer lugar, estas decisiones generan reconocimiento social. A su vez, suscitan legitimidad política para los actores –el miembro de la élite política– de la organización a la que pertenece y representa –partido y/o fracción política– y, por supuesto, para la institución legal desde donde se toma la decisión –el Concejo Municipal o la Administración Municipal. En este sentido, decimos que la élite logra legitimidad, por un lado, en tanto el orden que instaura es aceptado por la sociedad; y, por otro lado, por la eficacia en la resolución de las demandas sociales –aunque en términos de la eficacia frente a las demandas sociales presenta mayores problemas. En este último punto las políticas públicas son centrales en relación con el Estado, los políticos profesionales y su élite.

En segundo lugar, las decisiones sobre la extensión de la ciudad es un tema de mucha importancia para la élite del poder en términos del control del espacio urbano, pues eso garantiza seguridad, prestigio, y capital económico. La tierra es una mercancía susceptible de generar grandes ganancias, por lo que la élite debe estar muy sintonizada con los momentos de definición de este tipo de temas.³⁹

La élite política funciona con base en intereses personales y de grupo. Por supuesto, dentro de una lógica y contexto particular. En esa dinámica puede favorecer a los sectores económicamente fuertes –oligarquía, narcotraficantes, en otros–, ya que estos, como poder económico y con gran capacidad de influencia, permean las decisiones de la élite política, logrando ejecutar sus decisiones acordes con sus intereses. Esta dinámica de legalidad –desigual–, que se impone de manera estructural, permite sugerir la existencia de lo que Offe llama “complicidad estructural”, en tanto que, en general, el esquema legal favorece los intereses de los poderosos.

En tercer lugar, producen el fortalecimiento económico de los actores implicados en las decisiones. En cuarto lugar, posibilita la construcción de redes de clientelas, adeptos y electores, para futuras campañas político electorales, con el objeto de garantizar su reelección como políticos profesionales. Y, finalmente, permite la construcción y mantenimiento del orden legalmente instituido como proceso

³⁹ No olvidar que los sectores económicamente más poderosos financian las campañas electorales de candidatos políticos, lo que en el tiempo los convierte en aliados estratégicos.

de dominación política y social. Este, de alguna forma, se nutre de todos los anteriores y, a su vez, se constituye en valor agregado del sistema social y político, en general, para la configuración del orden y su reproducción.

Así, las motivaciones de la élite se pueden comprender, al modo weberiano: como captación interpretativa del sentido o conexión de sentido de las acciones y relaciones sociales. De un lado, por vía de los actores que participan en las decisiones y, de otro, por las decisiones y tomas de posición asumidas por los individuos y grupos en la deliberación política. Por supuesto, esto es más aprehensible cuando los que participan son directamente los sectores de clase poderosa. Por ejemplo, durante el primer periodo donde la élite política y la élite de poder podían coincidir en los espacios de representación del poder político.

Pero esta tarea es sumamente difícil actualmente, primero por la forma como se distribuyen los Proyectos de Acuerdo que no permite determinar claramente a los “interesados” en él; en segundo lugar, porque cada decisión esta blindada de un discurso ideológico, que con el tiempo y la manipulación de algunos medios, no permite percibir con claridad las intencionalidades y sus intereses. De esta manera, los actores e intereses se velan y no son fácilmente aprehensibles desde la documentación existente y disponible.

En este sentido cabría preguntarse por el tipo de relaciones empíricas que se establecen entre la élite política y la élite de poder en la localidad —por lo pronto, fuera de nuestro foco de investigación. Un espacio ideal para tratar de desentrañar este lazo de unidad son los momentos de toma de decisión por parte de la élite política local en el Concejo Municipal o la Alcaldía.

Para el caso nuestro, sobre la definición del Perímetro Urbano⁴⁰ en Cali, y como hemos venido anotando, estas decisiones intensifican y extienden la legitimidad de la élite política por la vía de integrar al perímetro urbano zonas de invasión de gran densidad popular –con el conocimiento de que estas no tenían un mínimo de planeación ni condiciones espaciales para la construcción residencial, por ser terrenos inundables o con peligro de deslizamientos.

El procedimiento que seguía un Proyecto de Acuerdo para ser aprobado en el Concejo Municipal, para el año 1998, pasaba por un proceso que se iniciaba con la presentación del proyecto que se enviaba a la Presidencia del Concejo, quien lo traslada a una de las comisiones pertinentes –si es la creación de un barrio se envía a Plan y Tierras– y, luego, pasa por la comisión de presupuesto. La comisión de presupuesto le da la viabilidad técnica, jurídica, social y económica a la legalización del barrio, para que “se corra la cerca” –como se le conoce popularmente–, o sea, para ampliar la zona del área urbana, lo que implica dotar de infraestructura a la nueva área integrada a la

⁴⁰ Para adelantar el tema sobre decisiones políticas en relación con la creación/ legalización de barrios en la ciudad, contamos con la siguiente documentación: Información sobre todos los individuos que ocuparon cargos de concejal y alcalde de la ciudad durante el periodo 1958-1998; información sobre los acuerdos que sobre legalización y creación de barrios se dieron desde 1958 hasta el 2000; algunos nombres de quienes formulan y tienen la iniciativa en la presentación de los Proyectos de Acuerdo sobre los temas referidos; nombres de algunos de los ponentes de los acuerdos; e información, bastante precaria, sobre los procesos de deliberación (exposición de motivos y debates), en que fueron aprobados en plenaria los referidos proyectos de acuerdo, pues esta no es consigna por parte de la Secretaría del Concejo Municipal.

ciudad. Esto se hace por mayoría en dos debates en plenaria. Quien elabora el Proyecto de Acuerdo le puede solicitar al Presidente del Concejo que le deje ser ponente, aunque casi nunca sucede, pues es posible que este lo asigne a cualquier otro concejal. Finalmente, el proyecto debe tener el aval del Alcalde Municipal. Es importante señalar que los proyectos pueden tener origen en el Concejo, en el Ejecutivo o por vía popular, según la ley 134 de 1994 —que reglamenta los mecanismos de participación ciudadana. Al respecto, Miguel Cuadros, ex-concejal de Cali, considera que:

[...] correr la cerca en términos de intereses de clase es generar conflicto entre los terratenientes de la ciudad, fundamentalmente con el problema de los ejidos en Meléndez (poligonal H) y todo el sur. Correr la cerca para el municipio, es asumir responsabilidades en términos de servicios públicos inmediatos (hoy lo exige la Ley 142) y todos los compromisos del Estado que son inconmensurables y costosísimos. El proyecto se aprueba por mayoría en las comisiones y si pasa allí, se traslada a plenaria para los debidos debates, si no, es posible que se regrese a la comisión para nuevo estudio donde se perfecciona, se hacen cambios y regresa a plenaria donde se aprueba definitivamente por mayoría. Finalmente va a la sanción del alcalde. Si el alcalde no lo aprueba, la devuelve, y hasta allí llegó el proyecto, aunque se puede apelar, pero esto va al Contencioso Administrativo”.⁴¹

⁴¹ Entrevista realizada a Miguel Cuadros Lenis. Liberal holmista, ex-concejal de Santiago de Cali. Lugar: vivienda del entrevistado. Hora y fecha: 4:00 p.m., marzo 21 del 2002.

Esta, a grandes rasgos, es la dinámica legal que cursa un Proyecto de Acuerdo en el Concejo Municipal. Teniendo en cuenta que el periodo en que se inscribe el presente estudio va de 1958 a 1998, significa que le corresponde el tránsito de la Constitución de 1886 a la Constitución de 1991. Por lo anterior, es importante tener presente lo que cada uno de los textos constitucionales esboza como atribuciones de los Concejos Municipales, pues esto permite identificar las decisiones consideradas desde la élite en el Cabildo Municipal de Santiago de Cali.

Constitución Política de 1886

La Constitución de 1886, plantea que las atribuciones de los Concejos, que ejercerán conforme a la ley, son las siguientes:

- (1) Ordenar, por medio de acuerdos, lo conveniente para la administración del distrito.
- (2) Votar, en conformidad con la constitución, la ley y las ordenanzas, las contribuciones y gastos locales.
- (3) Determinar la estructura de la administración municipal, las funciones de las diferentes dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos.
- (4) Crear, a iniciativa del alcalde, los establecimientos públicos, sociedades de economía mixta y empresas industriales y comerciales, conforme a las normas que determine la ley.
- (5) Expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos del municipio, con base en el proyecto presentado por el alcalde.

(6) Elegir personeros y tesoreros municipales y los demás funcionarios o empleados que la ley determine.

(7) Autorizar al alcalde para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes municipales y ejercer, *pro tempore*, precisas funciones de las que corresponden a los concejos.

(8) Ejercer las demás funciones que la ley les señale (Art. 62 del acto legislativo número 1 de 1968).

Constitución Política de 1991

A continuación, veamos las atribuciones que fija para los concejos municipales la nueva Constitución de 1991. O sea, las que se encuentran definidas en el artículo 313 de la Constitución Política y en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994:

- 1) Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
- 2) Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- 3) Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer *pro-tempore* precisas funciones de las que corresponden al concejo.
- 4) Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
- 5) Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- 6) Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas

categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.

7) Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.

8) Elegir personero para el periodo que fije la ley y los demás funcionarios que esta determine.

9) Dictar las normas necesarias para el control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

10) La demás que la constitución y la ley asignen”.

Con base en estas disposiciones legales, se puede advertir que la posibilidad de incidir desde los Concejos Municipales en la ciudad es variada y extensa. Por eso, esta investigación tomó en consideración sólo un aspecto social y políticamente relevante, desde el cual se hace posible configurar la acción y decisión de la élite sobre un asunto específico, para poder comprender, interpretándolos, sus sentidos políticos y sociales.

Sin embargo, es necesario tener presente que la forma como se delibera, se asignan los proyectos, se decide en las diferentes comisiones y se debate en plenaria, no deja muy en claro cuáles son los actores proponentes del proyecto. Por lo cual no es posible, desde allí, detectar los intereses específicos en juego. La situación se hace menos clara cada vez que nos retrotraemos en el tiempo. Sin embargo, rela-

cionaremos a actores de la élite política con las decisiones que, sobre extensión de la ciudad, se han tomado en los últimos cuarenta años, para intentar dar cumplimiento al propósito del presente estudio.

Las decisiones del Concejo Municipal sobre legalización de barrios desde la élite política

A esta altura se hace necesario nuevamente señalar la relación entre los miembros de élite y el número y tipo de cargos, con el fin de establecer el peso que tiene el número de cargos por los 47 miembros de la élite política. Este análisis se hace imperioso, pues requiere evidenciar la incidencia de los miembros de élite en la legalización/creación de barrios en Cali. Si bien el estudio considera posiciones políticas que directamente no inciden en las decisiones sobre la extensión de la ciudad, sí hallamos cargos como los de concejal o alcalde que se constituyen en puntales fundamentales para este tipo de decisiones políticas.

Cuadro No. 16

Distribución porcentual del número de cargos por el tipo de cargo entre los miembros de élite política local de 1958-1998

Tipo de cargos	No. de cargos	% de cargos	% acumulado
Alcalde	11	2.6	2.6
Concejales	167	39.16	41.7
Gobernador	16	3.76	45.4
Diputado	77	18.0	63.5
Senador	69	16.2	79.6
Repre. Cámara	87	20.4	100.0
Total	427	100.0	

Como se advierte en el cuadro No. 16, el peso del cargo de concejal en los 47 miembros núcleo de élite local es significativo con un 39.11%, frente a los otros tipos de cargos. Como ya anotamos, anteriormente, este elemento es fundamental en tanto que el tipo de decisiones que nos interesa determinar tiene que ver con las que se toman desde el Concejo Municipal de Santiago de Cali, en relación con la ampliación del perímetro urbano, en términos de legalización y creación de barrios. A su vez, si se agrega –acumula– el porcentaje de alcalde –2.57%–, que por supuesto también incide en las decisiones de la corporación, y el de Concejo –39.11%–, obtenemos un 41.68%, muy importante desde el propósito y lógica de esta investigación.

En general, el núcleo de élite política obtuvo en términos cuantitativos un importante número de cargos y curules durante los 40 años considerados, lo cual tiene un importante significado desde el punto de vista del peso como sector político electoral y de toma de decisiones para la ciudad. Pues, como se sabe, las posiciones ocupadas en la Asamblea Departamental, la Gobernación o el Congreso, son, realmente, poco significativas para el interés específico de este trabajo.

La élite política es, fundamentalmente, el grupo que dirige y lidera las fracciones políticas en la ciudad. Por lo anterior, sus decisiones originan una red de relaciones que producen un desencadenamiento de decisiones entre quienes siguen sus orientaciones políticas o clientelares, las que en general se acatan por múltiples razones: intereses, disciplina de partido, lealtad personal, temor a salir de la organización, etc. La decisión del miembro de élite política es, ante todo, una

orden implícita y algunas veces explícita, para el círculo de sus adeptos, seguidores, y copartidarios. Pero el punto que es importante tener en cuenta es que la élite política se constituye en una verdadera red desencadenante de importantes decisiones –entre otras, las políticas públicas. Con lo cual se advierte que: el peso que ha tenido la élite política en los cargos de concejal y alcalde indica que ella ha incidido realmente en temas de capital importancia para la ciudad.

Pero, ¿a través de qué medios la élite se constituye en una red a partir de la cual se toman decisiones significativas de ciudad? ¿Cómo la élite y sus miembros se constituyen en un conjunto que, unificado en torno a temas o problemas, actúa más o menos colectiva y coordinadamente? Se puede señalar que la élite moviliza tres niveles de conjunción política al momento de tomar decisiones desde los espacios de poder, aunque con las debidas excepciones, pues la realidad es más fluida que lo que en estas líneas se puede expresar.

En primer lugar, un espacio de unidad bipartidista (liberal-conservadora) frente a temas más o menos estratégicos, por ejemplo: el orden social en la ciudad, el tema de la inseguridad frente a la guerrilla,⁴² la defensa del régimen político o del Estado en su conjunto. En segundo lugar, un espacio de unidad en el interior del partido frente a temas claves para la congregación

⁴² Por ejemplo, en relación con el surgimiento del M-19 como guerrilla, ante todo, urbana. Con epicentro de desarrollo y reclutamiento en la ciudad de Cali. Posteriormente, cuando transita a guerrilla rural, el Valle y Cali van a estar en su “punto de mira”, combinada con la llamadas Milicias Populares asentadas en la zona de ladera y Distrito de Aguablanca. Este fenómeno pudo haber sido un factor de unidad de las élites, en cuanto el enemigo era común, y por eso toman decisiones sobre los “nuevos” asentamientos urbanos.

política, medianamente estratégicos, por ejemplo: frente a una elección presidencial, un ataque al partido o a uno de sus miembros. Y, en tercer lugar, un espacio de unidad más específico, como el que se presenta dentro de las fracciones políticas en torno al jefe o el círculo cerrado que dirige la organización.

Ahora nos centraremos, básicamente, en el tipo de decisión número tres —la interna a la fracción política—, pues las estrategias funcionan, en general, legalizando y creando barrios para los sectores populares, con lo que se coadyuva al mantenimiento del orden social y su debido proceso de institucionalización —aspecto estratégico. Situación que, en la dinámica histórica y su reproducción, constituye altos grados de legitimidad del régimen, las instituciones y los individuos que las representan, tal vez como élites entre otros.

En primer lugar, es conocido que quien lidera la fracción política presenta y elabora la lista de aspirantes a elección de corporaciones públicas, con lo cual el grupo de los elegidos queda adscrito a la órbita de su influencia política. En este sentido, se puede observar cómo los medios y diarios locales presentan los resultados electorales desde el punto de vista de las adscripciones al respectivo gentilicio político de quien dirige la fracción, como: holguinista, lloredista, holmista, etc.

En un principio era más importante la nomenclatura de partido, pero después de la década del setenta, la nomenclatura de identificación más importante es la de fracción en el ámbito local. Por tal motivo, cuando un líder de fracción resulta elegido, realmente no está sólo, junto a él hay un grupo de elegidos y no elegidos. Y los elegidos se constituyen en un bloque al momento de tomar decisiones dentro de las corporaciones

públicas, como una especie de red de poder político dinámica. Incluso, puede ser que la fracción tenga representación no sólo en las corporaciones sino en el ejecutivo municipal, con lo que la red se amplía al sector burocrático del ejecutivo –para no hablar de instancias regionales y nacionales. Por lo tanto, estos 47 nombres de miembros de élite política en Cali realmente representan mucho más que los 427 cargos por ellos ocupados durante los 40 años a que se refiere el presente estudio: ellos constituyen una red de acción política efectiva.

En segundo lugar, se halla en la élite política una élite de élite, una cúpula que lidera, controla y centraliza los hilos del poder político en torno a sus nombres. Esto se observa claramente cuando se identifican las adscripciones por fracción de los miembros de élite de la ciudad.

Recordemos que en términos de la representación política por partido en la ciudad, el Partido Liberal esta a la cabeza con un 46.8% en términos de miembros de élite, seguido del Partido Conservador –36.17%. O sea, si agregamos el bipartidismo liberal-conservador tenemos que estos suman 82.97%, lo que revela el gran peso que estos partidos han tenido históricamente en las definiciones de ciudad y, en particular, en lo que tiene que ver con el perímetro urbano de la ciudad; y el sentido de las definiciones espaciales en tanto creación y legalización de barrios. Sin olvidar que aquí no se presentan los datos de las “solidaridades de partido” de aquellas redes de quienes no hacen parte de la élite política, pero que pertenecen en su mayoría al bipartidismo en la ciudad y la región y que, por supuesto, también tienen cuotas en las decisiones sobre los temas del desarrollo urbano en Cali.

En este mismo orden de ideas, las principales fracciones según el número de miembros adscritos a ellas, son: holmistas, con 17.02%; holguinistas, con un 14.89%; balcarcistas, con 10.63%; lloredistas, con 8.51%; y humbertistas, con un 4.25%. Eso sin contar con la cantidad de hombres y mujeres –holmistas, holguinistas, lloredistas y humbertistas– que, sin ser élite política, han ocupado posiciones en todos los cargos públicos considerados en esta investigación y que, sabemos, giran en torno a la órbita política de los miembros de élite y constituyen redes dinámicas de poder político.

Con base en lo establecido, se puede plantear en principio que Carlos Holmes Trujillo Miranda, Carlos Holguín Sardi, Rodrigo Lloreda Caicedo, Gustavo Balcázar Monzón y Humberto González Narváez, constituyen una auténtica élite dentro de la élite política de la ciudad en torno de los cuales han girado las decisiones fundamentales desde las corporaciones públicas, así como de la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca –entre otras instancias de poder– y, particularmente, las decisiones que tienen que ver con la definición espacial y extensión de la ciudad por vía de creación y legalización de barrios.

En relación con la manera como se actúa dentro del Concejo Municipal, veamos lo que comenta uno de los políticos entrevistados, en relación con la mecánica de aprobación de los Proyectos de Acuerdo en el Concejo Municipal:

En toda corporación hay coaliciones, y una de ellas se constituye en la mayoritaria, esto para efecto de la organización administrativa, pero también para tomar las decisiones políticas y administrativas del municipio,

esto se hace en votación por la mitad más uno. Cuando nosotros vamos a tomar una decisión en el Concejo lo hacemos de acuerdo a nuestra ideología y programa, consultando permanentemente al jefe. Aunque hay muchos inconvenientes y problemas externos que hacen variar una decisión. Por ejemplo, en la legalización de barrios, esto tiene muchos elementos, uno de ellos es la declaratoria de legalización de zonas de alto riesgo, los que no se podrán legalizar nunca por los términos de la ley, pues no se pueden mejorar, puesto que se perdería a futuro la inversión. Ese es el problema de Cali en la zona de ladera y parte del Distrito de Aguablanca, pues ya los barrios son vía de hecho y es más costoso trasladar o sacar a la gente que hacer otros nuevos. Nuestra democracia de cada tres o cuatro años varía a los gobernantes, lo que no permite establecer planes a largo plazo, pues el administrador de turno tiene la opción de cambiar todo lo que hizo el anterior.⁴³

Sobre este comentario, interesa resaltar la idea, según la cual, se consulta permanentemente a los jefes que lideran la fracción, pues son ellos los que marcan la pauta sobre qué decisiones se deben tomar, son ellos quienes manejan la estrategia de la política, el sentido y orientación fundamental de la misma. Antonio Cuadros Lenis, un viejo holmista miembro de la élite política, comenta en relación con la creación de barrios, lo siguiente:

⁴³ Entrevista número 1: Miguel Cuadros Lenis. Liberal holmista, ex-concejal de Santiago de Cali. Lugar: vivienda del entrevistado. Hora y fecha: 4:00 p.m., marzo 21 del 2002.

Yo fundé el barrio 12 de Octubre; don Mario de la Cadena era dueño de esos terrenos, él me los entrega, y me pide que yo sea el presidente, y la comunidad me eligió; yo hice una organización pro-vivienda con Emiro Molina (papá de Piper Pimienta), quien fue nombrado tesorero, y yo era el presidente de la organización (no recuerdo el nombre). Allí le dimos casa a más de 300 personas. La cuota inicial era de cuatro mil pesos (por esa época daba trabajo conseguirlos). Como yo no era Concejal en ese tiempo, me apoyé en el concejal Lalo Buenaventura para legalizar el barrio; este presenta el acuerdo y legaliza el barrio y se funda el barrio 12 de Octubre con vivienda para muchas personas (no me acuerdo como fue la cosa en el Concejo). También fundé el barrio 3 de Julio, en el Paso de Comercio. Los dueños eran los señores Gutiérrez que tenían un almacén en la calle 13 con carrera octava y novena, tenían una ferretería (no me acuerdo más de ellos). Como vieron el éxito que yo había tenido con el barrio 12 de Octubre me dieron esos terrenos para que yo los repartiera; con la misma organización que tenía cuando el 12 de Octubre organicé ese barrio. Para este barrio me ayudó en el Concejo Lalo Buenaventura, Carlos Holmes Trujillo y otro que no recuerdo ahora. También fundé unos corregimientos pero no los recuerdo ahora. Cuando fui diputado le ayude mucho a los corregimientos del Hormiguero y Navarro, y por eso sacaba buena votación en esas zonas.⁴⁴

Como se puede inferir de la entrevista, mientras el político de base impulsa los procesos comunitarios para la creación

⁴⁴ Entrevista número 2: Antonio Cuadros Lenis. Lugar: vivienda del entrevistado. Hora y fecha: 8:30 a.m., abril 3 del 2002.

o invasión del sector, paralelamente, otros líderes se hacen elegir en las Juntas Directivas de las organizaciones pro-vivienda y, finalmente, el político profesional –copartidario o cofraccionario– desde el Concejo impulsa la legalización e inclusión del sector en el perímetro urbano.

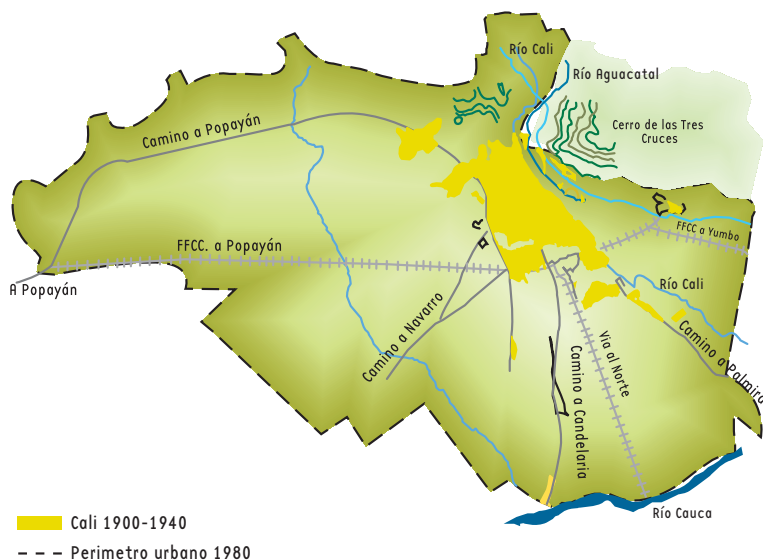
Algunas consideraciones generales sobre el desarrollo urbano de Cali en el siglo XX

Antes de establecer las decisiones a partir de las cuales se extiende la ciudad en términos de barrios creados y legalizados, vamos a presentar una breve referencia sobre el crecimiento de Cali durante el siglo XX, poniendo de relieve el sentido de la ampliación desde quienes deciden sobre ella. De lo que se trata es de presentar algunos antecedentes del desarrollo de la ciudad en relación con el periodo en cuestión, señalando algunos de los hitos representativos durante el siglo XX.

Mario Luna, basado en Edgar Vásquez, comenta que:

Cali permaneció siendo la misma durante mucho tiempo, hasta los albores del siglo XX, con pequeños crecimientos y evoluciones desde finales del siglo XIX. Cali permaneció comprimida en su traza, siendo progresivamente densificada en los barrios existentes, transformando los solares y lotes vacíos en vivienda, aunque con intentos de expansión que crearon conflictos entre sus habitantes, dado su crecimiento y la llegada de nuevos pobladores (1984).

Mapa No. 1
Cali 1900-1940



Fuente: Arizabaleta y Santacruz, 1981



Como se sugiere, el verdadero crecimiento de la ciudad se presenta bien entrado el siglo XX, ante todo por algunos factores económicos. Se puede afirmar que con la creación del Departamento del Valle del Cauca y de Cali, como su capital desde 1910, el proceso de crecimiento y desarrollo de la región se fortaleció vigorosamente. Como indican Arizabaleta y Santacruz:

[...] entre 1900 y 1940 la ciudad pasa de 100 ha. a 520 ha. ocupadas, es decir, en 40 años crece cuatro veces lo

que crece en cuatro siglos. En este periodo se conforma el área central con una superficie más o menos rectangular; el transporte adquiere una nueva importancia con el ferrocarril y con el tranvía” (1981 : 154).

El desarrollo de los transportes relacionados con la actividad comercial va a dar un gran impulso al crecimiento de la ciudad, sobre todo con la construcción del Ferrocarril del Pacífico en 1916, que resuelve la salida al mar y consolida a Cali como eje del desarrollo del Valle del Cauca. En este mismo sentido, sostiene Luna:

[...] la ampliación de otras vías hacia Palmira (centro industrial tabacalero y agrícola y que por ello se convertía en paso obligado hacia el norte) y la intensificación de la navegación por el río Cauca hacia Cartago, todos estos hechos facilitaban el desarrollo comercial y mercantil de Cali y, a su vez, agilizaban la inmigración de la población regional, nacional y extranjera (1984 : 6).

Para 1910 y 1930, la ciudad esta aún ceñida al cerro tutelar y su leve expansión se proyecta en todos los sentidos pero, ante todo, buscando salidas a otras regiones importantes en términos comerciales, aunque conservando una forma rectangular. En 1910 se instala la primera planta eléctrica privada por iniciativa de Henry Eder, que luego se va a constituir en empresa pública para 1944. Se construye el primer acueducto, de 1914 a 1918, que reemplazaría la red de pilas –la del Crespo, el Peñón, Lores, Santa Rosa, Jaime, Santa Librada, La Sardina y San Antonio– y acequias que surtían

de agua ante todo a los sectores populares. Este acueducto se construye en la colina de San Antonio y, a partir de él, se constituirá las Empresas Municipales de Cali –Acueducto en 1931, y Energía y Teléfonos en 1944.

En esta época, la ciudad ha crecido significativamente y se han formado nuevos barrios. Al occidente los barrios La Merced y San Antonio; al oriente el hoy conocido barrio San Nicolás y otros aledaños; al surorente Santa Rosa y El Calvario. En 1930 surgen nuevos espacios urbanos, como:

[...] la fundación del barrio Jorge Isaccs desde el año 1922, sobre la vía de salida al “Paso del Comercio” y que estaba en plan de ampliación por determinación del Concejo Municipal; este barrio estaba ubicado en el sector aledaño y colindante con la Estación del Ferrocarril y separado por ella, del límite antiguo de El Vallano o San Nicolás (*Ibid.*, 7).

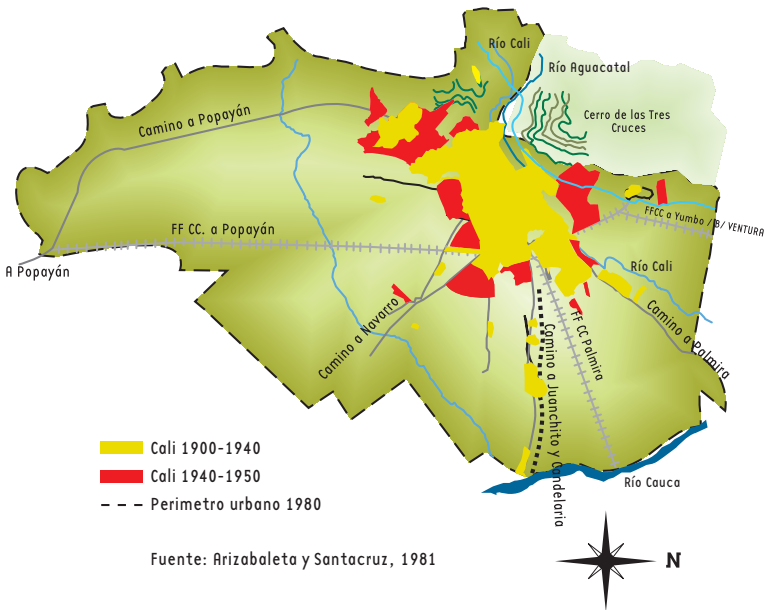
También se funda el barrio Granada, en 1922, lo cual da inicio a la constitución de una zona social de estrato alto en la ciudad. Posteriormente, viene la creación del barrio San Fernando, en el año 1928, que rompe, de acuerdo con Luna:

[...] la demarcación espacial de Cali por el sur, creando no sólo un nuevo ritmo ciudadano sino una perspectiva de desarrollo y circulación urbana diferente para la ciudad. Este fue el primer barrio construido en forma industrial y bajo intereses privados, de empresarios caleños y básicamente con empresarios norteamericanos –La Baker Kellog & Co. Inc., de New York–, con rentabilidades múltiples en la elaboración de materiales de construc-

ción –cuando no en su importación–, en el negocio de la tierra, en la planificación y diseño arquitectónico del barrio y de las casas y, por supuesto, en su venta final y en la construcción de la carretera (*Ibid.*, 8).

Para los años 20 la ciudad sólo llegaba hacia el sur hasta lo que conocemos hoy como la Loma de la Cruz, pues como anota Edgar Vásquez: “por el camino a Cañaveralejo sólo existían potreros, pastos, mortiñales y guayabales en la Chanca (Libertadores y San Cayetano), en Loma Pelada (Miraflores)” (2001: 140).

Mapa No. 2
Santiago de Cali 1940-1950



Entre 1946 y 1952 la ciudad pasó de 780 a 1.290 hectáreas y, por su parte, la población creció en un 1.6 veces, aproximadamente. Durante este periodo se presenta un importante crecimiento industrial en la ciudad impulsado, entre otros factores, por el Ferrocarril que:

[...] influencia la formación de la zona industrial. Las empresas, y sus bodegas, seguirán esta línea hacia Palmira: Bavaria, Industrias Tres Estrellas, Textiles de Colombia, Postobón, Fábrica Nacional de Oxígeno y Productos Metálicos FANO, Lloreda de clavos, alambre de púas, velas, etc. (Venegas, 1996 : 57).

En el área industrial de la carrera 1ª, hacia Palmira, se ubican: Lizcano Hermanos, industrias El Frayle, Fábrica de Licores del Valle, Fábrica de Bolsos y Rollos de Papel, Relieves Bueno, Eveready, Aliños El Gaucho, etc. En San Nicolás se crea la zona de actividades del transporte con usos industriales, limitando con la Calle 25: Compañía de Tabacos, Delaware Punch, Frigorífica del Valle, Confecciones Stella, Fábrica de Avisos Neón y Croydon, en 1937.

El centro de la ciudad se va empujando sobre su horizontalidad sempiterna, al mismo tiempo que surgen toda clase de actividades terciarias: el Hotel Alférez Real, edificios como el Garcés, Merchant, Banco de Bogotá, el hotel, teatro y almacén Aristi; los teatros Colón, Bolívar y Colombia. Debido al crecimiento urbano se reubican la Galería Central, el Asilo Municipal, el Batallón Pichincha y el Palacio Municipal.

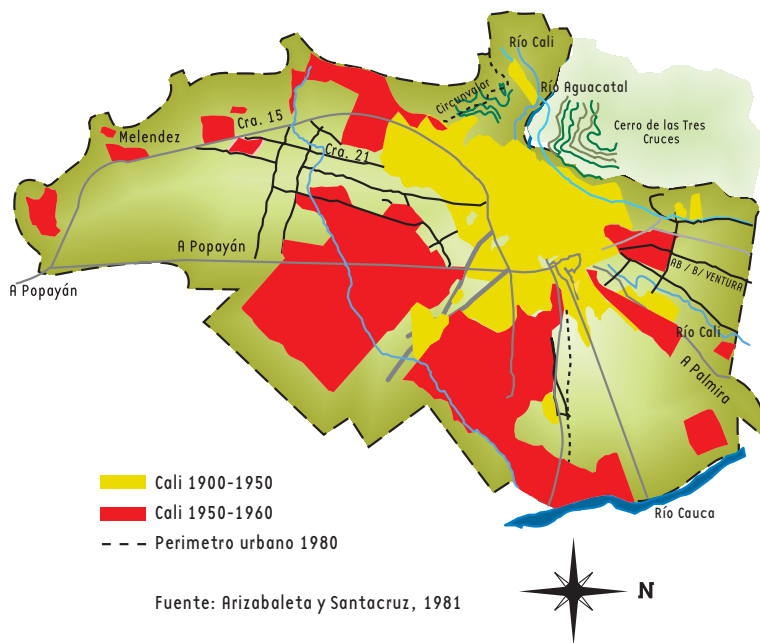
A partir de esta fecha la inversión extranjera comienza a acelerarse, con el establecimiento de: Fruco, en 1948; Celanese, en 1951; Monark y Canadá Dry, en 1950; Quaker e Icolápiz, en 1951; Cartón de Colombia, en 1960; y Propal, en 1964 (*Ibíd.*, 58). Un periodo de gran dinámica industrial en la ciudad, que acelera la vida urbana.

Ya en los años 1930 y 1940 se observaban tugurios en ciertas zonas de la ciudad:

[...] fruto de la descomposición del campesinado debido al fenómeno de la llamada “Violencia”, que acelera el proceso migratorio hacia las grandes ciudades, superando la oferta de trabajo del sector industrial, engrosando la masa de desempleados urbanos. Surgen los tugurios en los cerros y zonas sin servicios (Siloé, Terrón Colorado) o en la periferia en tierras de escaso valor (El Rodeo, Puerto Mallarino). La ciudad queda integrada en su conjunto hacia el norte con el camino a Vijes, paralelo a los cerros y con los talleres de Chipichape; hacia el noroeste con el camino a Palmira y Candelaria; hacia el oriente con la vía a Navarro; hacia el sur con la vía a Popayán y el desarrollo del barrio San Fernando, y hacia el oeste paralelo al río Cali, y a la vía al mar (Arizabaleta, *et al.*, 1981 : 155).

Se evidencia una multidireccionalidad de la ciudad, se observa una variedad de trayectorias en sus posibilidades reales de expansión. Aún no se nota un solo sentido de expansión urbana, como se advertirá en la próxima década.

Mapa No. 3
Santiago de Cali 1950-1960



Para 1950 Cali cuenta, aproximadamente, con 284.186 habitantes y asciende, en el año 1964, a 637.929. La ciudad crece 2203 hectáreas que se distribuyen en, aproximadamente, 30 barrios. Según Venegas:

La Violencia y su impacto social, generan conflictos de apropiación del suelo. Terrón colorado, en 1945, y Siloé, que desde los años 30 venían ya consolidándose. El desarrollo industrial beneficia a los sectores altos de la sociedad, lo que determina una demanda de tierras para uso residencial. Esto, junto con la transformación del centro de la ciudad en sector terciario, contribuyó a la elevación de los precios

de la tierra en estos lugares, y a un desplazamiento del centro a la periferia. Al norte (Avenida Sexta, Santa Mónica, San Vicente, El Bosque, La Flora, Prados del Norte); al sur sobre el eje de la calle 5ª (Santa Isabel, Nueva Granada, El Lido, Tequendama, El Gran Limonar). Pero en el sur también se forman barrios populares (Caldas y Meléndez, El Guabal, Panamericano, Colón, Santa Helena, San Judas y además algunas invasiones: La Playa, Lourdes y Lleras Camargo) (Venegas, 1996 : 61).

Los barrios Caldas y Meléndez, al otro lado de la Calle 5ª, como eje simbólico de distanciamiento social, están muy ajustados al cerro. Podríamos decir que con los barrios Guabal, Panamericano, San Judas, y otros del sector, se establece un obstáculo a la posibilidad de urbanización popular hacia el Sur. Un taponamiento establecido desde las élites, de todo orden, como rasgo diferenciador espacial de clase.

En relación con el periodo 1950-1960, se aprecia que:

[...] el mayor desarrollo residencial ha ocupado las áreas más bajas y alijadas de los cerros, que son las más difíciles de servir, pero ubicadas en general alrededor de un Área Central de usos Comercial y de Servicios, muy ampliada en todos los sentidos, sin que se consolide en ella el eje previsto, ya que el Centro Cívico se ha localizado en sitio opuesto y el área industrial solo ha sido parcialmente ocupada como tal, pues se halla mezclada con desarrollos residenciales. En lo que respecta a la relación de vialidad y zonificación con el conjunto del área urbana desarrollada hasta el momento presente, puede apreciarse que si bien han aumentado los desarrollos urbanos hacia el

Norte y el Sur, es hacia el Oriente y NE donde éstos han alcanzado la mayor importancia, contrariando lo previsto por el Plan a que se hace relación, pues la ciudad ha alcanzado ya el borde del río Cauca, con grandes densidades de población (Arizabaleta, *et al.*, 1981 : 158).

Como se había señalado, en la década del sesenta se observa la decisión de comenzar el proceso de establecimiento legal y de hecho de los sectores populares en las tierras aledañas al río Cauca, hacia el oriente de Cali. Ya durante los años sesenta, sostiene Luna, Cali tiene dos nuevos ejes que:

[...] la organizan, unidos en sus extremos céntricos por la Avenida Colombia (que hasta la década del sesenta circuló en doble vía) ejes que guardaban y delimitaban un claro sentido social cada uno de ellos, que quizás ya no actuarían como límites divisorios e integradores de sectores sociales opuestos sino, que, como ejes del desplazamiento de poderes funcionarían centrados en sí mismos en su nueva distribución espacial, de tal manera que, proponiéndose bien delimitados, significaban una perspectiva integradora propia de una particular condición social moderna, estratificada y profundizada en su carácter. Cada eje establecía, entonces, un sentido social de un particular sector social: A un sentido mediatizado, no directo, de la dominación social presente en la impersonalización acentuada de las nuevas relaciones sociales y las reelaboraciones en periodos sucesivos, corresponden en el espacio nuevos distanciamientos: Los sectores sociales “extremos” ya no estarían tan próximos, ni tan inmediatos en su accionar social, y cuando su cercanía se volvía inevitable por obra de un antiguo asentamiento

heredado o por la conformación urbana en medio de los conflictos sociales en los agitados tiempos nuevos, se crearían barreras sociales institucionales que impedirían una peligrosa o al menos enojosa circulación común (Luna, 1984 : 19).

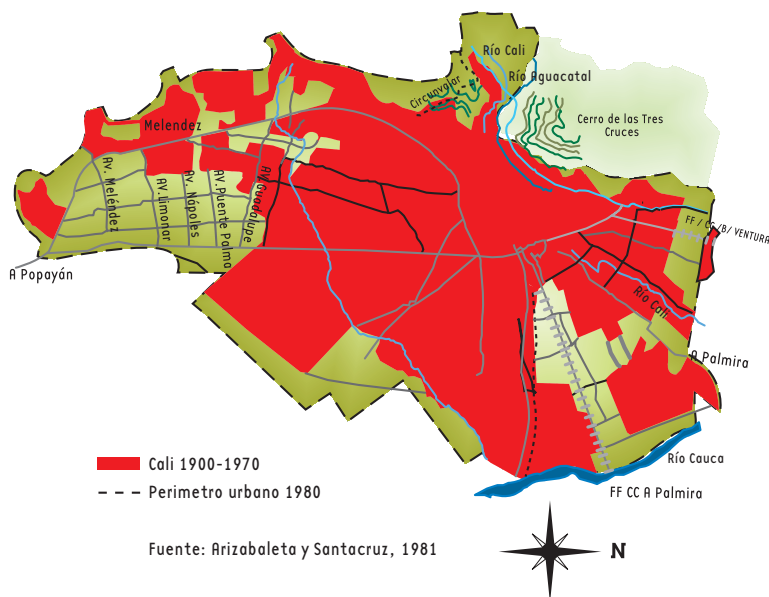
Una distribución y apropiación de espacios físicos que indica una configuración espacial de clase y distinción. Y que señalan, de alguna manera, un odioso distanciamiento social. En este mismo sentido:

[...] la Avenida Sexta, el norte de la riqueza social que, en un principio, lo fue como lugar residencial, para combinar, luego, hasta cierto punto, abruptamente, la actividad comercial y de servicios especializados que fue “desalojando” poco a poco a los sectores de la población burguesa (sustituidos por una pequeña burguesía alta y media) que buscaron otros horizontes residenciales, ya fuera en el lejano sur, en la parte alta de las orillas del río, o bien, finalmente, en los encumbrados edificios que todavía transforman aceleradamente el sector (*Ibid.*, 20).

Por otra parte:

[...] hacia el sur, en la zona residencial de la clase media alta, en San Fernando, se encontrará en el periodo treinta-cuarenta el segundo eje en ciernes, eje que se consolidará en la década siguiente con la unificación de un sector de barrios de clase media (El Templete, Champagnat, Miraflores, Los Libertadores, 3 de Julio, Santa Isabel y el Lido) y que tendrá definitivo sentido y reconocido papel con la unificada avenida calle quinta en el comienzo de los setenta (*Ibid.*).

Mapa No. 4
Santiago de Cali 1960-1970



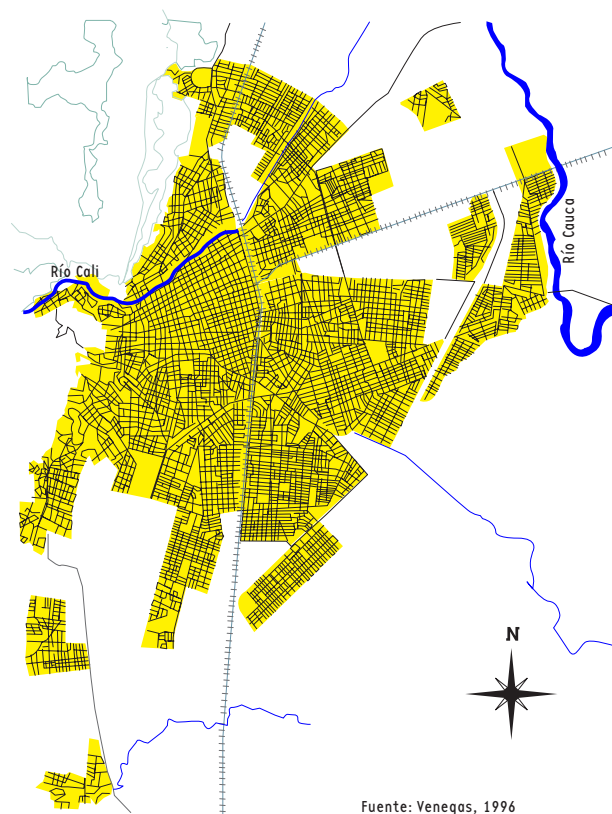
Durante el periodo de 1960 a 1970, Cali tiene una población aproximada de 637.929 habitantes, y el área pasa, entre 1960 y 1970, de 3.493 a 6.353 hectáreas (Venegas, 1996 : 62):

El crecimiento en este periodo es arrollador, nunca la ciudad ha tenido otro periodo más dinámico, se agregaron a la ciudad 2.860 hectáreas en el norte, oriente y sur oriente. Buena parte de las ocupaciones son ilegales. Después del Paso del Comercio 1960, Alfonso López en 1961-1962 y Cauquita en 1963, empieza una larga lucha de los destechados por el derecho a la ciudad (Venegas, 1996 : 62).

El tema de la apropiación de la tierra, particularmente en ciertos lugares de la ciudad, se constituye en factor de poder y prestigio social y, también debido a eso, en un factor de conflicto entre sus poseedores y los destechados. En esta intersección conflictiva de intereses surge la mediación de los partidos y las fracciones políticas, quienes obtendrán jugosos réditos electorales y reconocimiento popular. De otro lado, la élite política en conjunto con la élite del poder y los terratenientes urbanos, alcanzan la posibilidad legal de establecer el sentido espacial para los sectores marginados en las áreas más baratas y menos aptas.

Para este periodo, comentan Arizabaleta y Santacruz, que el conjunto de la ciudad se encuentra en pleno proceso de expansión acelerada y en todas las direcciones, con cierta dependencia del área central de la ciudad.

Mapa No. 5
Santiago de Cali 1970-1980



En el periodo 1970-1980, la ciudad tiene una población de 991.549 habitantes, que para 1985 asciende a 1.452.064. En 1970 el área es de 6.353 hectáreas, las que se incrementan para 1975 a 7.431 hectáreas, con una expansión de 1.078 hectáreas (Venegas, 1996 : 64).

En 1980 se fija un nuevo perímetro urbano para Cali –el anterior venía desde 1969–, con el Plan Integral de Desarrollo

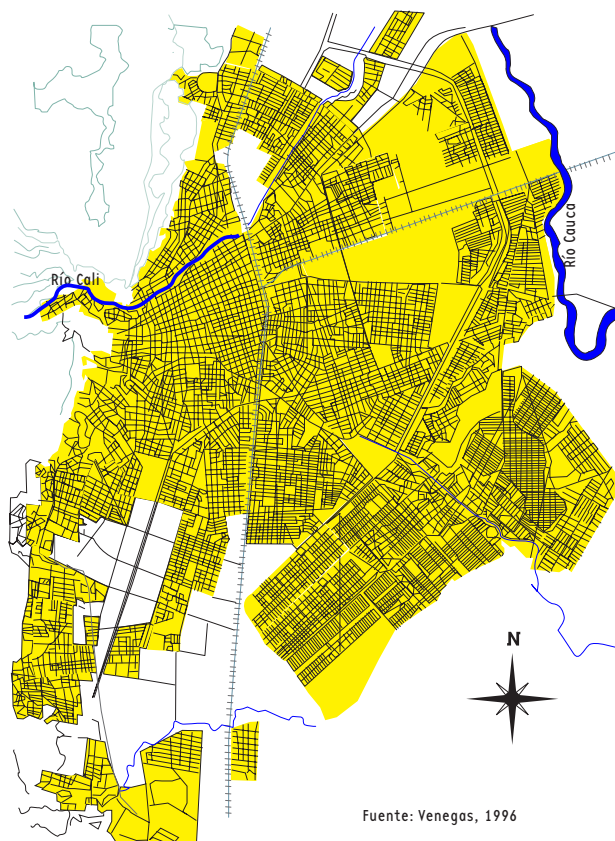
de Cali (Pideca). Así como un perímetro suburbano. Este perímetro finalmente no logra contener la creación de barrios “ilegales” en la ciudad. Según Venegas, en: “1971 crece un gran barrio pirata fuera del perímetro urbano, al oriente (El Diamante). Constructora Meléndez anuncia la ciudad satélite del sur en las pantanosas riberas del Cauca –El Distrito de Aguablanca” (*Ibid.*). Con el establecimiento del Distrito quedará consolidado el lugar donde la ciudad va a recibir a todos aquellos sectores sociales que vienen huyendo de la pobreza o buscando nuevas posibilidades para separarse de la miseria. Así, de manera práctica –como lo fue Siloé para los inmigrantes de la Violencia y el Distrito para los inmigrantes de la pobreza– ya no se podrá, en lo sucesivo, hablar de una ciudad sino de ciudades con ciertos niveles de segregación y exclusión, como se observará más adelante. Así:

[...] la ciudad, que había crecido de una manera tan desorganizada en la década del cincuenta por las migraciones originadas en la violencia, sigue presentando, a causa de la invasión de terrenos, crecimientos desordenados en la periferia, que la hacen crecer en el sentido occidente-oriente. El proceso ordenado de urbanización la hace crecer alargada en sentido norte-sur, pero del área total urbanizada, solamente el 30% corresponde a un crecimiento inscrito dentro de parámetros legales (*Ibid.*, 160).

El crecimiento urbano se dispersa y esparce por fuera de los marcos establecidos. Hacia el Sur se frena la extensión para lo popular, y el oriente se constituye en la salida para enmarcar la pobreza. La élite política, que de alguna forma

había promovido la creación de barrios de hecho –invasiones– en los lugares menos aptos para el desarrollo urbano, luego lograría desde los espacios del Concejo Municipal la legalización de los mismos.

Mapa No. 6
Santiago de Cali 1980-1993
Desbordamiento al oriente



En 1985 Cali cuenta con una población de 1.452.064 habitantes, y para 1993 logra la importante cifra de 1.788.456. El área urbana se extiende de 8.027 hectáreas en 1980 a 11.166 en 1993, con una expansión de 3.139 hectáreas (*Ibíd.*, 66).

Se evidencia una densificación poblacional y un crecimiento de la ciudad hacia el Oriente, una zona con las peores condiciones para el desarrollo urbano y en situación desfavorable para el establecimiento de servicios públicos y sociales básicos para la vida humana. En este sentido, la tendencia fundamental de expansión urbana para los estratos bajos es al oriente y nororiente de la ciudad. En contraste con lo anterior, se halla el desarrollo planificado hacia el Sur con la Calle Quinta como “eje de modernización que se expresa en los grandes centros comerciales, superando en implantaciones la modernización de la Avenida Sexta en los años 60” (*Ibíd.*).

Pero, ¿cuáles son los asentamientos urbanos que acogen a los sectores populares? Entre 1980 y 1986 aparecen varios asentamientos en el sector sur oriental como son: Comuneros I, II, III; Mójica; El Poblado; El Vergel; Omar Torrijos; Alfonso Bonilla; Marroquín I y II; Manuela Beltrán; Alirio Mora Beltrán; Los Lagos. Y varias invasiones: al norte: Bataclán y Villa Laguna, además Aguacatal y Vista Hermosa; Al sur: Jordán, Alto Nápoles, La Chagra, La Sultana. De otro lado, se construyeron urbanizaciones para sectores medios como: la Merced, al norte; y, más recientemente, El Ingenio I y II, y los Bosques del Limonar, al sur.

Extensión de la ciudad en 40 años desde una perspectiva de élite política

Como se indicó anteriormente, se trata de establecer una forma de crecimiento de la ciudad por vía de los barrios creados y legalizados durante el periodo 1958 a 1998 en Cali, a partir de los Acuerdos del Concejo Municipal sobre el tema. Y cuando se habla de creados y legalizados, en este orden de enunciación, es porque primero avanzaba el proceso de creación de hecho del barrio sin las debidas consideraciones técnicas urbanísticas para luego, desde las instancias institucionales, definir la legalización de los mismos. A modo de ejemplo, veamos la exposición de motivos que plantea el Acuerdo No. 2 del Concejo Municipal en relación con la creación del barrio Lourdes de la ciudad:

Como es deber del Concejo dar vida jurídica a los sectores conformados como barrios que cumplan los requisitos estipulados en el Acuerdo No. 24 del año 83, para que estos puedan ingresar como sector conformado dentro del plano de comunas, además de entrar a hacer parte de la organización que tiene conformada la Secretaría de Desarrollo Comunitario, pues al no existir el sector no pueden reclamar auxilios ni hacerse conocer como comunidad conformada. Además, honorables concejales, el sector de Lourdes lleva más de treinta y cinco años de existencia en la ciudad de Cali y no ha sido oficializado como tal.⁴⁵

⁴⁵ Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo No. 2 del 10 de enero de 1991, por medio del cual se crea un barrio y se le da el nombre de Lourdes.

En este caso, el barrio Lourdes ubicado en la Comuna 18, tenía más de tres décadas de creado como asentamiento humano, y sólo hasta 1991 se consigue su reconocimiento legal. Está implícita en la exposición de motivos, la idea de que se interviene desde las instancias legales no de manera planificada en la ciudad, sino, únicamente dando “vida jurídica” a los hechos consumados, que les posibilite a las comunidades “existir”, por la consagración que autoriza al Estado dar vida a los fenómenos socio-espaciales.

Los barrios creados y legalizados desde el Concejo Municipal de 1958 a 1998 son aproximadamente 121. Sin embargo, se debe precisar que las decisiones de la élite política en términos de legalización y creación de barrios se adelanta como un doble proceso: en primera instancia, con la promoción de invasiones de terrenos –con o sin el consentimiento de los dueños titulares– a través de líderes políticos populares asesorados de cerca por políticos profesionales. En segunda instancia, creado el barrio de hecho, los miembros de la élite política o sus cuadros políticos se encargaban de adelantar el proceso de legalización desde el Concejo Municipal.

Con esta doble dinámica los grupos de élite obtienen algunos beneficios: de un lado el reconocimiento, ante las bases populares, como quienes promueven la lucha por la vivienda para los más desprotegidos; y, de otro lado, como consecuencia de lo anterior, la construcción de su legitimidad política. Este reconocimiento y legitimidad, posteriormente, podía cristalizar como favorabilidad en los procesos electorales para los miembros de la élite política y sus respectivas fracciones.

A su vez, la creación y legalización de barrios también permitía darle vida formal y jurídica a las Juntas de Acción Comunal, las que para el momento eran verdaderos bastiones de apoyo político y electoral para las fracciones políticas en la ciudad.

Muchas veces este objetivo se trata de encubrir con argumentos peregrinos, como el señalado en la exposición de motivos para la creación del barrio Villa del Sur, escindido del barrio Periquillo, donde el Concejo Municipal plantea que:

[...] desde el punto de vista fonético, el nombre de “Periquillo Segunda Etapa” no responde a las aspiraciones de los habitantes del sector, de allí que sea aliciente y motivo de estímulo el que se le denomine de manera distinta.⁴⁶

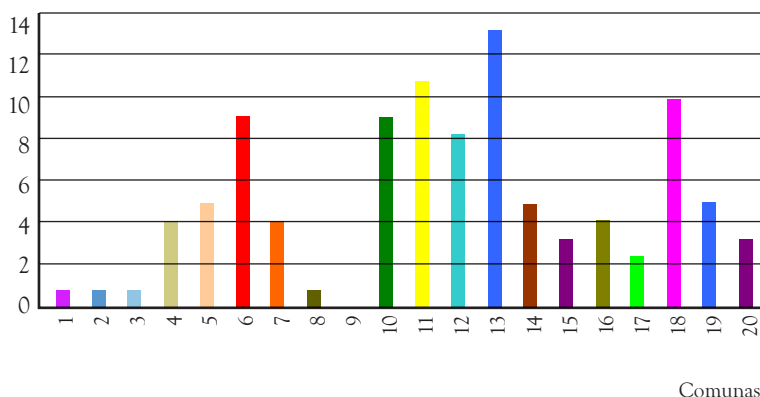
Con el mismo argumento “fonético”, se crea el barrio Ciudad Modelo.⁴⁷

El siguiente gráfico presenta la distribución porcentual de los barrios creados y legalizados por comuna en el periodo de estudio.

⁴⁶ Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo No. 006 del 11 de febrero de 1972, por el cual se crea un barrio y se le da un nombre (Villa del Sur).

⁴⁷ Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo No. 005 del 11 de febrero de 1972, por el cual se crea un barrio y se le da un nombre (Ciudad Modelo).

Gráfico No. 23
 Distribución porcentual de barrios creados/legalizados por
 comuna en Cali de 1958 a 1998



Se puede afirmar que, según el gráfico No. 23, las mayores distribuciones porcentuales, en términos de creación de barrios por comunas, se hallan en primer lugar en la Comuna 13, seguida de las 11, 18, 10, 6, y 12. Se observa notoriamente que la menor distribución de barrios se halla en las áreas más cercanas a la zona céntrica de la ciudad –comunas 2 y 3– o muy adyacente, como el caso de la Comuna 9.

Recordemos que estas son, de alguna manera, áreas ya consolidadas e integradas a la ciudad en un periodo anterior, son los lugares desde donde se inicia la formación del espacio urbano. Si se toma en pequeños bloques la información gráfica, se observa que las comunas 4, 5, 6, y 7 tienen una mediana distribución porcentual desde el punto de vista de barrios creados/legalizados en este perio-

do, que marca una tendencia de expansión nororiental de la ciudad. Por ejemplo: los barrios Olaya Herrera y Calima de la Comuna 4; Chiminangos y Los Andes de la Comuna 5; La Rivera y Los Alcázares de la Comuna 6; Las Ceibas y Puerto Nuevo de la Comuna 7, este último limitando con la ribera del río Cauca.

En segundo lugar y con las barras más empinadas, las comunas 10, 11, y 12 también con un sentido oriental, pero desde la parte central de Cali. Por ejemplo: los barrios San Judas y la Selva de la Comuna 10; Prados de Oriente y Primavera de la Comuna 11; y Nueva Floresta y el Rodeo de la Comuna 12. En cuarto lugar, las comunas 13, 14, 15, y 16, que indican un sentido claramente oriental, hacia el extremo de la ciudad en límites con el río Cauca. Es el caso de los barrios: El Diamante y Charco Azul en la Comuna 13; Alirio Mora Beltrán y Marroquín en la Comuna 14; El Retiro y El Vallado en la Comuna 15; y, la Unión y Mariano Ramos en la Comuna 16.

En quinto lugar, las comunas 17 y 19 como únicas extensiones con sentido claro hacia el Sur, aunque porcentualmente muy por debajo de las anteriores, específicamente del segundo bloque. Durante este periodo y para esta tendencia de extensión de la ciudad están, a modo de ejemplo, los barrios: Primero de Mayo y la Playa en la Comuna 17; y Camino Real y Nueva Tequendama, en la Comuna 19. Y, finalmente, las comunas 18 y 20 como extensión de la ciudad hacia el Suroccidente, en la zona de ladera, que ya había iniciado su poblamiento con los inmigrantes de la Violencia en los años cincuenta. Algunos ejemplos de

estos barrios son: Nápoles y Lourdes de la Comuna 18 y El Cortijo y Tierra Blanca, en la Comuna 20.

Se evidencia que la élite política, que para los años setenta, estaba constituida por políticos profesionales, no proyecta la extensión planificada de la ciudad hacia el Sur para los sectores populares, pues eso seguramente le significaba conflictos con los grandes “latifundistas urbanos”. Era una manera “profiláctica” de mantener aislados a los desarraigados migrantes pobres del campo. Así, como a los raizales miserables, en la periferia de la ciudad. Con lo que se desarticulaba el imaginario de ciudad integrada y común, para dar vía a una nueva representación estratificada y segregada de la misma. Por eso el crecimiento es hacia el Oriente, hacia las zonas pantanosas cercanas al río Cauca, mientras el Sur se conserva para sectores de estrato medio y alto, fortaleciendo el crecimiento del valor de estas tierras.

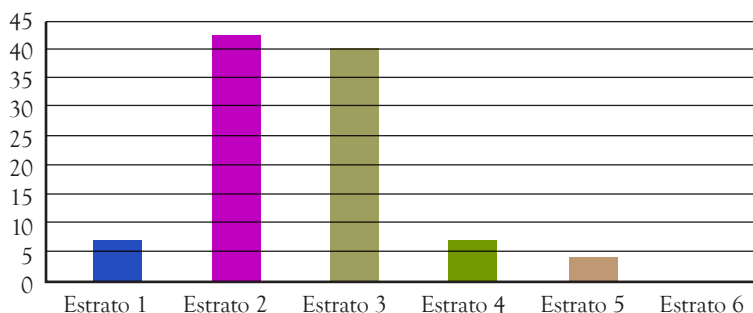
Pero la alternativa popular no es sólo hacia el oriente de la ciudad, sino que ciertos sectores serán ubicados legalmente en el Sur, pero al Suroccidente, en las laderas de los cerros aledaños a la zona plana con graves problemas físicos y ambientales para sus pobladores y la ciudad en general.

Si bien el gráfico anterior revela las tendencias de creación/legalización de los barrios por comuna, veamos a continuación la distribución porcentual de los barrios según estrato socioeconómico,⁴⁸ lo que permite establecer una relación entre el espacio creado y el tipo de sujetos para los cuales se está extendiendo la ciudad.

⁴⁸ Esta estratificación se toma de acuerdo a la considerada en el documento *Cali en Cifras de 1996*, del DAP de Santiago de Cali.

Gráfico No. 24

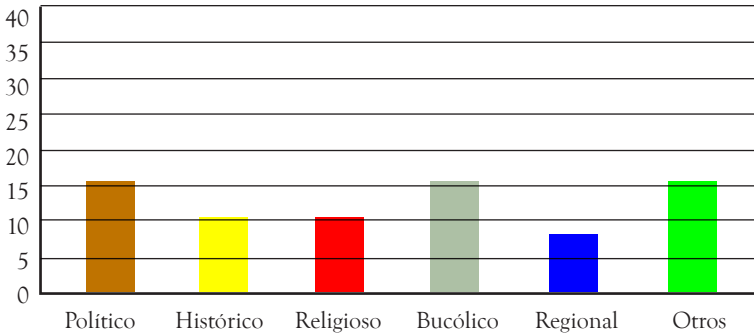
Distribución porcentual de los estratos de los barrios creados/ legalizados en Cali de 1958 a 1998



De forma inmediata se nota en el gráfico No. 24 que las mayores distribuciones porcentuales están ubicadas en los estratos 2 y 3, respectivamente. Aunque se debe aclarar que, de cuando en cuando, las administraciones municipales de Cali tienen la costumbre de subir el estrato de los barrios, no porque su condición socioeconómica, cultural y ambiental haya mejorado, sino para que los cobros de valorización, impuestos prediales, tarifas de servicios públicos y otros se incrementen, y poder con ello captar más recursos.

Así, se puede afirmar que la tendencia fundamental en los últimos 40 años fue la creación y legalización de barrios para los sectores más populares de la ciudad, concretamente para los estratos 1, 2 y 3.

Gráfico 25
Distribución porcentual de barrios según tipo de categoría del nombre



Este gráfico No. 25, es una breve exploración para hallar el sentido en la asignación del nombre de los barrios en la ciudad por parte de los actores implicados en su fundación: pobladores inmigrantes, líderes políticos, etc. Se han utilizado seis tipos a los que arbitrariamente se les asigna una categoría más o menos afín con los grupos de nombres asignados a los barrios.

La mayor distribución porcentual se ubica en la categoría bucólico, lo que por supuesto tiene que ver con el origen de quienes se instalan en estos barrios. Estos grupos humanos estaban constituidos por personas venidas del campo que en sus imaginarios colectivos conservaban las nociones básicas de su bucólica cotidianidad, la que luego entraba a contrastar y comparar con la realidad de sus nuevos lugares de vivienda. Por ejemplo: Las Orquídeas, de la Comuna 18, que evoca y sugiere como representación la fina y colorida belleza del símbolo nacional; por su parte, el barrio Charco Azul al lado de un verdadero albañal urbano

en la Comuna 13. Como una ironía social, son sólo algunos de los nombres de esta paradoja espacial.

Una segunda distribución porcentual de categorías de nombre por barrio es el político, que se refiere a cuando el nombre con el que se designa el barrio alude a un político de la ciudad o nacional. Por ejemplo: Alfonso Barberena, un liberal reconocido, por los sectores populares, como luchador por los “destechados”; Lleras Restrepo, etc. Es una manera de dejar registrado en la memoria colectiva el nombre de los líderes de los partidos y fracciones políticas de la ciudad, como escenificación simbólica de una perspectiva del poder.

Son los detalles con los cuales se construye la historia barrial desde los actores del poder. Por ejemplo, en el “considerando” desde el Concejo Municipal de Cali e Invicali para asignar a un barrio el nombre del fallecido jefe liberal Francisco Eladio Ramírez, se plantea:

Por el cual se honra la memoria del ilustre colombiano doctor Francisco Eladio Ramírez. “El Concejo de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ley 4ª. De 1913 [...] Que el pasado 2 de agosto falleció en la ciudad de Bogotá, el doctor Francisco Eladio Ramírez; que el doctor Francisco Eladio Ramírez, ocupó importantes posiciones públicas como: Concejal de Cali, Diputado a la Asamblea del Valle del Cauca, Representante a la Cámara, Senador de la República, Presidente del Senado de la República y Gobernador del Valle; que desde las diferentes posiciones, el doctor Francisco Eladio Ramírez, se distinguió por sus servicios a la comunidad y en especial por una lucha

permanente a favor de las clases menos favorecidas; que desde su posición de Concejal de la ciudad de Cali, trabajó incansablemente por solucionar el problema de vivienda popular [...].⁴⁹

Es de esta manera como se justifica, por todos los medios, la asignación de este nombre al referido barrio. Pero las asignaciones también pasan como luchas por el monopolio del simbolismo, por la hegemonía en el control de los imaginarios políticos. Por ejemplo, la comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal de Cali, informando al Concejo Municipal sobre la creación del barrio Camilo Torres Restrepo, plantea que “estiman conveniente” aprobar la creación de este barrio, pero que “el señor Presidente de la Comisión, honorable concejal Álvaro Mejía López deja expresa constancia de su voto negativo por no estar de acuerdo con el nombre escogido para este barrio”.⁵⁰

En este mismo orden de ideas, cuando se trabajó el diseño cartográfico, ubicando los barrios creados y legalizados por periodos en el plano de Cali, el barrio Camilo Torres Restrepo⁵¹ no aparecía en los documentos de Planeación Municipal y, consultando con funcionarios de esta dependencia, se supo que a este barrio se le sustituyó el nombre por el de Alférez Real,

⁴⁹ Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo No. 30 de 23 de noviembre de 1977, por el cual se honra la memoria del ilustre colombiano doctor Francisco Eladio Ramírez.

⁵⁰ Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo No. 18 de 25 de mayo de 1977, por el cual se crea un barrio y se le da el nombre de Camilo Torres Restrepo.

⁵¹ Camilo Torres Restrepo, cura que ingresa a la guerrilla del ELN.

que es como se le conoce hoy. En este mismo sentido, no localizamos en los referidos documentos oficiales al barrio 19 de Abril⁵² creado el 8 de mayo de 1971, y que colinda con el barrio El Rodeo. Es significativo que, desde estos espacios de poder, se trate de borrar lo que no se identifica con la élite política dominante,⁵³ lo que indica, como señalamos, las pretensiones de hegemonía en la nominación de lo creado desde el Estado en la ciudad.

Así, el monopolio en la definición de lo simbólico se constituye en una práctica reiterada desde los grupos de élite en la ciudad. Cuando se discurre por algunos de los espacios públicos de la ciudad se evidencia un derroche de simbolismo elitario, de sus nombres y apellidos, sus fotografías y sus bustos. Son el conjunto de signos que permiten mantener vivo, en la memoria colectiva, el reconocimiento de ciertos sectores de clase como sus fundadores y hacedores.

Las representaciones y el simbolismo histórico del poder que evoca a los creadores de la ciudad. El monumento níveo a “Efraín y María”, con su eterna mirada que re-

⁵² Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo No. 044 de 8 de mayo de 1971, por el cual se crea un barrio y se le da el nombre de 19 de abril.

⁵³ El 19 de abril tiene dos referencias históricas relevantes. En primer lugar se relaciona con las elecciones del 19 de abril de 1970, cuando el General Rojas Pinilla se presenta en estas elecciones presidenciales y, en el imaginario queda la idea de que ganó y se le “robaron” las elecciones. En segundo lugar, y retomando este antecedente histórico, por los años 1974 surge una guerrilla con el nombre de “Movimiento 19 de abril: M-19”. Tal vez estos hechos no fueron considerados dignos de conmemorar y rememora siendo asignados a lugares de la ciudad.

cuerda a Jorge Isaac –recreado también con el bautismo de uno de los barrios popularmente viejos de Cali– como uno de los escritores reconocidos en la región. El “Conjunto escultórico Aves del Río” como obra realizada por el maestro Omar Rayo –bajo “El auspicio del gobernador del Valle del Cauca Germán Villegas, el alcalde de Santiago de Cali Mauricio Guzmán”, como hombres de poder que consagran con su autoridad la constitución de lo real. Casi al lado de la escultura de Omar Rayo el monumento al Libertador Simón Bolívar que se erige aún con la espada desenfundada y de pie con la mirada perdida –“La Asamblea del Departamento del Valle del Cauca al Libertador, 1920. Administración del Dr. Ignacio Rengifo B. 1922”–; un corredor adoquinado que dirige al Puente Ortiz –“La Alcaldía de Santiago de Cali en los 150 años del Puente Ortiz, rinde homenaje a su gestor Fray José Ignacio Ortiz 1845-1945, Mauricio Guzmán Cuevas, Alcalde Julio 25 de 1995”. Los actos del Estado no pueden ser anónimos, pues:

[...] nombramiento, en definitiva, es un acto muy misterioso que obedece a una lógica próxima a la de la magia tal como la describe Marcel Mauss. Como el hechicero moviliza todo el capital de creencia acumulado por el funcionamiento del universo mágico, el presidente de la república que firma un decreto de nombramiento o el médico que firma un certificado (de enfermedad, de invalidez, etc.) movilizan un capital simbólico acumulado en y por toda la red de relaciones de reconocimiento que son constitutivas del universo burocrático (Bourdieu, 1997).

He aquí la acción reguladora, cual poder divino y creador desde los hombres de Estado. En la torre de la Alcaldía, una placa que aclara, y de nuevo deja constancia de la acción creadora del poder, que, con impudencia adjudica al pueblo: “Centro Administrativo Municipal de Santiago de Cali. Obra construida por el pueblo caleño durante las administraciones de los siguientes” funcionarios:

Cuadro No. 17

Años	Alcalde	Gerentes de EMCALI
1965-66	Libardo Lozano Guerrero	Hernán Borrero Urrutia.
1966 -68	Luis Emilio Sardi Garcés	Antonio Garcés Sinisterra
1968 -70	Marino Rengifo Salcedo	Luis Eduardo Lourido
1970 -73	Carlos Holguín Sardi	Antonio José Borrero Holguín
1973 -75	José Vicente Borrero	Julio Mendoza Durán
1975- 76	Alfredo Carvajal Sinisterra	José Fernando Botero
1976- 78	Ernesto González Caicedo	Jaime Arizabaleta Calderón
1978 -79	Rodrigo Escobar Navia	Marino Collazos Fernández

Fue dado oficialmente al servicio de la ciudad por el señor presidente doctor Julio César Turbay Ayala el 1º de Septiembre 1979. En la placa están contenidos “ilustres” apellidos de los sectores de élite de la ciudad: Sardi Garcés, Rengifo Salcedo, Holguín Sardi, Carvajal, Caicedo, Borrero, entre otros.

Regresando al asunto de las nominaciones, se observa la asignación de nombres a los barrios con categorías alusivas a aspectos religiosos: San Luis, San Marino, San Pedro Claver, Santo Domingo, San Carlos, San Cristóbal. Y muchos otros tantos bienaventurados que “iluminan” piadosamente los barrios pobres y desprotegidos de la mano

divina. En este mismo orden de ideas, se halla la asignación de nombres históricos y alusivos a aspectos propios de la vida urbana.

Aproximación cartográfica de los barrios incorporados al perímetro urbano de 1958 al 2000 en Cali

La construcción de la espacialidad urbana tiene fuertes componentes de clase, ella no escapa a las desigualdades en las distribuciones de los recursos de poder eficientes en las sociedades. En este sentido se puede afirmar que la constitución y legalización de barrios en Cali, durante los últimos 40 años, ha tenido un sentido de exclusión espacial con respecto a ciertas sectores poblaciones que, en general, comparten las características de ser pobres, negros, indios y mestizos. Las distribuciones de la especialidad produce, como señala Castells:

[...] diferenciación social y específica el paisaje urbano, ya que las características de las viviendas y de su población fundamentan el tipo y el nivel de los equipamientos y de las consiguientes funciones (1974 : 203).

La distribución del espacio se mueve en correspondencia con la jerarquía económica y social de los individuos, o sea:

[...] en función de sus rentas, de su estatuto profesional, del nivel de instrucción, de la pertenencia étnica, de la fase del ciclo de vida, etc. Se hablará, por tanto, de una *estratificación urbana* correspondiente a un sistema de *estratificación social* (o sistema de distribución de los

productos entre los individuos y los grupos), y en el caso en que la distancia social tiene una fuerte expresión espacial, de *segregación urbana* (*Ibid.*, 204).

Como se mostrará con las pautas cartográficas, lo que se evidencia en la ciudad es un enorme distanciamiento espacial entre grandes grupos humanos, que permite afirmar que el sentido de la extensión de la ciudad ha tenido un fuerte componente segregacionista para con sectores populares y étnicos, conociendo que una buena parte de la población del oriente de Cali esta constituida por migrantes de la Costa Pacífica, por población negra que, en muchos casos, llega huyendo del desempleo, la violencia y la pobreza. Como señala Fernando Urrea en su estudio sobre relaciones interraciales y clases en Cali:

Lo fundamental que puede ser resaltado en los mapas y los datos de los cuadros, es que el eje espacial desde el centro hacia el nororiente y suroriente marca aumento de la población “negra-mulata”, sobre todo “negra” o afrocolombiana (véase mapa 1 y datos del cuadro 1). Por otra parte, el eje espacial de la ladera (occidente) es más “mulato” y “mestizo” en el imaginario clasificatorio de fenotipos que como elaboración émica opera en las gentes de la ciudad, con una participación también de población “blanca”; la población “mestiza” participa tanto en la franja oriental como en la zona de corredor medio-alto y ladera; y finalmente que la población “blanca” es dominante en el corredor medio-alto, parte de la zona de ladera y en algunas comunas del centro oriente. Lo anterior permite afirmar la existencia de una signifi-

cativa segregación socio-racial en la ciudad de Cali, la cual tiene implicaciones en los patrones de desigualdad social de la misma, es decir hay una geografía urbana con trazos raciales (2000).

Se entiende por segregación urbana, según Castells:

[...] la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entiéndase esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía (1974 : 204).

Por supuesto que la ciudad no se estructura en una segregación polar tipo *apartheid* sudáfricano, puesto que la circulación de un sector de estrato seis a uno de tres o dos, no implica impedimentos legales. Pero, a pesar de no haber una polarización total en la ciudad, sí se hallan extremos en la escala de estratificación social que va de espacios con todas las condiciones de equipamiento urbano y percibidos como prestigiosos socialmente –estratos 5 y 6– de un lado, a lugares de mínimas condiciones urbanas y percibidos como “bajos” en las jerarquías sociales. A propósito de esto Edgar Vásquez señala que:

La pobreza se ha alojado en las comunas 18, 20 y 1, es decir en los cerros. Pero también en las comuna 6, 13, 14 y 15 colindando con el río Cauca en la parte plana. Allí se concentran las necesidades básicas insatisfechas, los más bajos índices de calidad de vida, los mayores déficit sociales y los más bajos ingresos. Habitadas por

el 40% de la población urbana solo ocupan el 24% del área de la ciudad. En tanto que las comunas ricas (2, 19 y 17) ubicadas en áreas privilegiadas, sin precariedades, están habitadas por el 15% de la población y ocupan el 42% del área de la ciudad. Los sectores sociales medios, , localizados en las comunas 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 16, constituyen el 45% de la población y ocupan el 34% del área de la ciudad. Esta segregación socio-espacial que se venía gestando durante el proceso industrial de los años cuarenta, alcanza dimensiones dramáticas en los años ochenta y noventa. En las áreas de pobreza se concentraron las exclusiones económicas, educativas, habitacionales y de salud. Si bien la cobertura educativa aumentó en las últimas décadas, su expansión en las áreas pobres ha sido menor y, por lo tanto, la brecha educativa ha aumentado con la crisis de las finanzas municipales (1997-2000). Las menores coberturas de los servicios de salud se presentan en esas áreas a pesar de los esfuerzos del gobierno local. Allí se presentan los mayores déficit en atención primaria, hospitalaria y de personal médico y paramédico, además de las mayores insuficiencias en saneamiento ambiental, recolección de basuras y soluciones a los canales destapados de “aguas negras” (2001 : 310).

Así, entre los grupos extremos el proceso de segregación es más acentuado, con fuertes matices de jerarquía espacial, que genera distanciamientos y rechazo social para con los sectores marginados que son asociados con delincuencia, violencia, vicios, enfermedades e insalubridad. En tal sentido, la constitución de diferenciaciones espaciales en

términos físicos está íntimamente relacionado con la construcción de diferencias culturales y educativas que aluden a jerarquías, distinciones y distancias. La segregación socio-espacial, configura ciertas percepciones sobre los marginados, tanto desde quienes la promueven como de quienes la padecen.

Cabría preguntarse, por ejemplo: ¿cómo se construye de ambos lados la idea del otro?, ¿de qué contenidos están hechos los imaginarios colectivos de quienes participan en la dinámica relacional de la exclusión?, ¿cuáles son los códigos clasificatorios a partir de los cuales se excluye al otro?, ¿cómo la historia social y política de la ciudad ha aportado en la configuración de formas estructuradas de jerarquías sociales odiosas?, ¿de qué manera la actual configuración socio-espacial de la ciudad ayuda a la consolidación de formas de representación social de segregación, exclusión o cercanía social, a pesar o en virtud de los acercamientos espaciales de los grupos humanos de Cali?.

Recordemos que la discriminación y la segregación se inician con la construcción de prejuicios respecto de los otros, con formas de representación que pronto se traducen en hechos y prácticas segregacionistas. Como indica Giddens:

[El prejuicio] se refiere a las opiniones o a las actitudes mantenidas por los miembros de un grupo respecto a los de otros, mientras que la discriminación alude a la conducta real hacia ellos. El prejuicio implica sostener puntos de vista preconcebidos sobre un individuo o un grupo, basados con frecuencia en habladurías más

que sobre pruebas directas, perspectivas que son reacias al cambio incluso frente a nuevas informaciones. Las personas pueden tener prejuicios favorables hacia los grupos en los cuales se identifican, y negativas contra otros. Alguien que tiene un prejuicio contra un agrupamiento particular puede rehusar darle una audiencia imparcial (1989 : 277).

Este proceso de elaboración de la discriminación puede ser iniciado a partir de las diferencias más tenues y anodinas que socialmente se puedan concebir. Por ejemplo, en un ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados, Norbert Elías comenta que:

[...] la mayoría de los hombres de todas las sociedades tiene a su disposición toda una gama de expresiones para estigmatizar a otros grupos, que adquieren su sentido como tales solamente en el contexto de relaciones específicas de establecidos y marginados (1998 : 96).

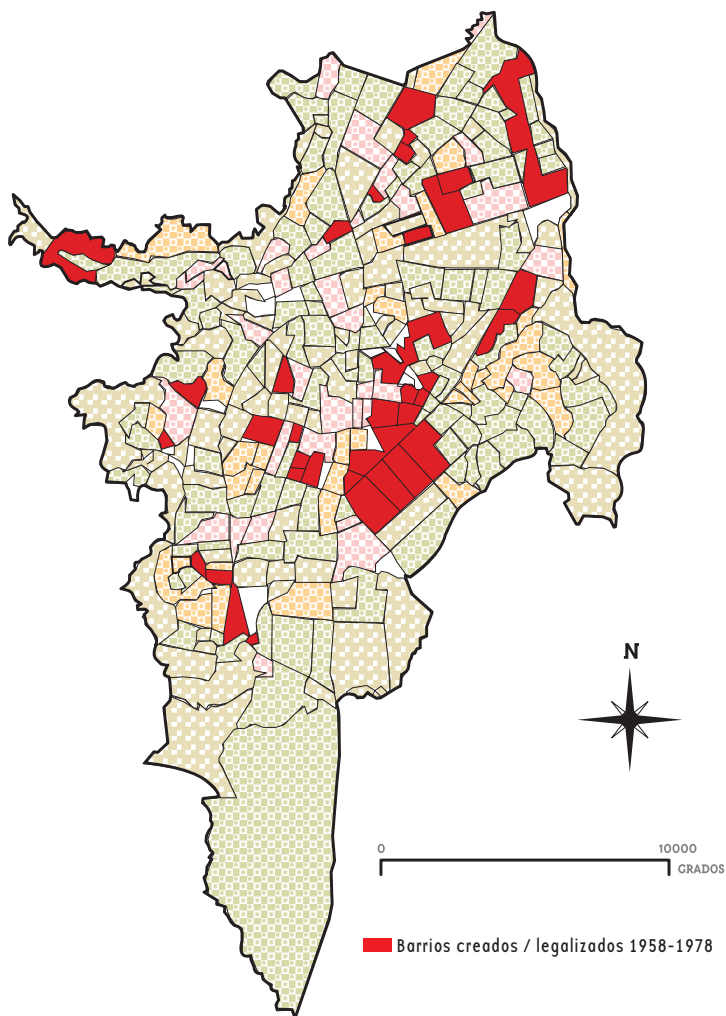
Piénsese, por ejemplo, en la variopinta disposición de términos degradantes con los que se suele nombrar a personas que viven por fuera del espacio social prestigioso y por dedicarse a oficios considerados sucios y viles: “desechable”, “iguazo”, “lumpen”, “pobretón”, “zurrapa”, “pueblo”, etc., que como agudas espinas intentan herir al otro con el objeto de degradarlo, descalificarlo, sub-valorarlo. Con lo cual, después de su justificación ideológica cualquier acción, por más cruel que sea, será comprendida como legítima y razonable por parte de los agresores –y muchas veces por los agredidos.

Una aproximación cartográfica de la extensión y crecimiento de la ciudad debe a su vez estar en conexión tanto con los periodos indicados—1958-1978, 1978-1988 y 1988-2000—, y con los actores centrales del proceso político que configura espacialmente la ciudad: los miembros de élite política.

Recordemos que los periodos señalados coinciden con los tiempos de salida de las tres cohortes de miembros de élite, por lo tanto, se intuye la relación en cada periodo entre los miembros de la élite y su implicación directa en las tomas de decisión sobre la espacialidad urbana. Los 47 miembros de élite participan en un promedio de 16 personas para cada uno de los periodos.

Así, con base en los datos sobre la legalización de los barrios desde 1958 a 1998, se realiza una serie de mapas que permiten comprender las tendencias y sentidos que, sobre la extensión de la ciudad en relación con los barrios, se adelanta desde los grupos de élite política en la localidad.

Mapa No. 7
Barrios creados/legalizados en Cali de 1958 a 1978



El Mapa No. 7 corresponde a los barrios creados/legalizados durante el periodo 1958-1978, sobre él se pueden señalar básicamente cuatro observaciones.

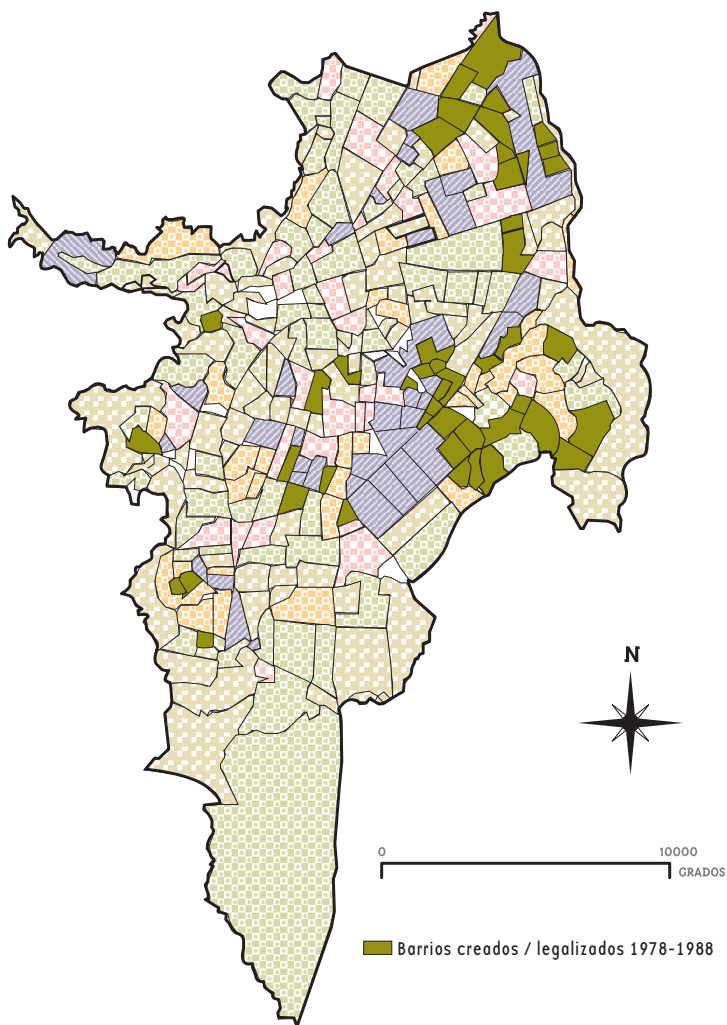
Primero, lo que tiene que ver con la extensión hacia el oriente de la ciudad, específicamente en las comunas 11 y 12. Esta tendencia extensiva corresponde a los barrios San Carlos, Alfonso Barberena, Nueva Floresta, Prados de Oriente y Villa del Sur, entre otros. A su vez, se observan algunos con tendencia más marcada al oriente de la ciudad, –como el caso de los barrios Antonio Nariño, República de Israel, Mariano Ramos y la Unión.

Segundo, y en el mismo sentido, al nororiente de Cali se da la aproximación a la ribera del río Cauca, en la Comuna 6, con los barrios San Luis I y II, Jorge Eliécer Gaitán y el Paso del Comercio.

Tercero, la ampliación del perímetro urbano en sentido suroccidental de la ciudad, en la Comuna 18, con los barrios Meléndez, Los Farallones y Francisco Eladio Ramírez. Cuarto, en este periodo se nota una breve creación/legalización de barrios de estrato alto en la Comuna 19, con extensión en sentido Sur: Champagnat y Cámbulos, básicamente.

Esta primera aproximación cartográfica indica la tendencia hacia el Oriente del poblamiento urbano que se definía para los sectores marginados de la ciudad, de cara al río Cauca. Así como hacia el suroccidente de la ciudad, como extensión del poblamiento en la ladera.

Mapa No. 8
Barrios creados/legalizados en Cali de 1978 a 1988



El Mapa No. 8 corresponde a los barrios creados/legalizados durante el periodo 1978-1988, sobre el cual se puede señalar tres aspectos relevantes.

En primer lugar, se evidencia la aproximación a las riberas del río Cauca en la Comuna 6, con barrios como: Petecuy I, II y III, Floralia, La Rivera y Los Guadales. Este crecimiento indica, como en el periodo anterior, que la expansión tiene un claro sentido nororiental de la ciudad.

En segundo lugar, se precisa una significativa expansión del Distrito de Aguablanca en las comunas 13, 14 y 15. Con este avance en sentido oriental se llega, también, muy de cerca al río Cauca, con los barrios: el Vergel, Poblado I y II, El Retiro, Comuneros I y II, Las Orquídeas, Alirio Mora Beltrán, Manuela Beltrán, Omar Torrijos, Alfonso Bonilla Aragón, Ricardo Balcázar, El Diamante, Laureano Gómez y Brisas del Limonar.

En relación con el barrio El Retiro, veamos algunos datos de su historia, que tal vez pueden ilustrar las condiciones de formación de esta zona de la ciudad.

Hacia el año 1980, lo que hoy es El Retiro estaba conformado por unas amplias lagunas, sembradas de millo, soya y arroz, cerca de allí existía la invasión Cinta Larga, conformada por los barrios Mariano Ramos, República de Israel, Unión de Vivienda Popular, Charco Azul y Bella Vista; 140 familias se organizaron en éste sector, después de haber recibido los lotes por adjudicación de INVICALI, que a su vez los compró a la Universidad del Valle. Más adelante, nuevas personas de Cinta Larga aspiraban, por promesa de Inscordial, habitar el nuevo barrio, pero nunca llenaron los requisitos, ni tuvieron el dinero necesario, de manera que a quienes no se les adjudicaba lote, invadían zonas verdes, calles o cualquier espacio público.

Por éstas mismas fechas, en el sector de Bella Vista, fueron invadidos unos terrenos de la señora Mercedes Lloreda quien puso el caso en manos de abogados y después de un gran conflicto y con mediación de INVICALI, se logró que el 15 de noviembre de 1980, éstas familias se ubicaran en lotes de El Retiro que adquirieron por un valor de \$10.500 pagaderos en cuotas mensuales. Respecto al nombre del barrio, inicialmente se quiso nombrar Omar Torrijos por algunos miembros de la comunidad, pero INVICALI envió los documentos con el nombre de "Barrio El Retiro".

Origen de las migraciones: Los habitantes del barrio El Retiro son esencialmente inmigrantes, tanto las primeras familias como las que después han ido llegando al barrio; algunos venían de Tumaco, del Chocó o de Buenaventura, unos huyendo de desastres naturales como los maremotos, otros en busca de unas mejores condiciones de vida. Hoy continúan las migraciones hacia el barrio, la gente viene del campo, de la costa, del Cauca, de Medellín, hay una

gran colonia “paisa” que ha invadido el barrio de misceláneas; pero el mayor grupo de inmigrantes lo constituyen las comunidades negras de la Costa Pacífica.

Buscando el bienestar en el barrio y de acuerdo a las necesidades que se iban presentando, se conformaban comités de trabajo comunitario. Dentro de las necesidades más apremiantes se identificó la de la escuela, que se construyó con materiales de segunda, aunque no se pudo usar pues no se contaba con los medios para ponerla en servicio. Fue el padre Alfredo Walter, quien había intentado involucrarse con la comunidad para hacer trabajo pastoral, el que aportó catorce millones para la construcción, más adelante colaboraron algunos políticos en época de campaña.

Cuando los políticos colaboraron, nombraron la escuela “Gilberto Alzate Avendaño, pero la comunidad le cambió el nombre al de “Señor de los Milagros”, en honor al padre. En el año 1982 el colegio comenzó a prestar servicios a la comunidad. En síntesis, el colegio se ha constituido en eje central para los habitantes de la comunidad, alrededor de él organizaron su vida, no solo mandan a sus hijos a estudiar allí, sino que el 70% de las madres trabajan allí y se benefician de la guardería, centro de salud, supermercado, etc.

Sólo hasta el año 1991 se construyó el alcantarillado, esto dio un aspecto más higiénico al barrio, de la misma forma que el acueducto. En la mayoría de los hogares es muy común encontrar casos de abandono del hogar, especialmente por parte del padre, dejando hijos desprotegidos y madres sin trabajo, generalmente sin conocer ningún oficio. Son familias numerosas, de 7 a 8 miembros y el 18% de la población son niños de edad escolar (6 a 14 años), mientras que solamente el 1.93% son ancianos.

El grupo familiar se ve afectado por la situación de pobreza ya que la mayoría de sus miembros, incluidos los hijos menores, deben trabajar para el sostenimiento de la familia. Existe un alto índice de descomposición social, la mayoría de los adolescentes consumen droga, lo que conlleva al robo, delincuencia y otras formas de violencia. Los habitantes de El Retiro han conservado muchos rasgos de sus culturas originales, sobre todo muchas creencias, no tienen una fe específica, sino un cúmulo de creencias y fetiches.

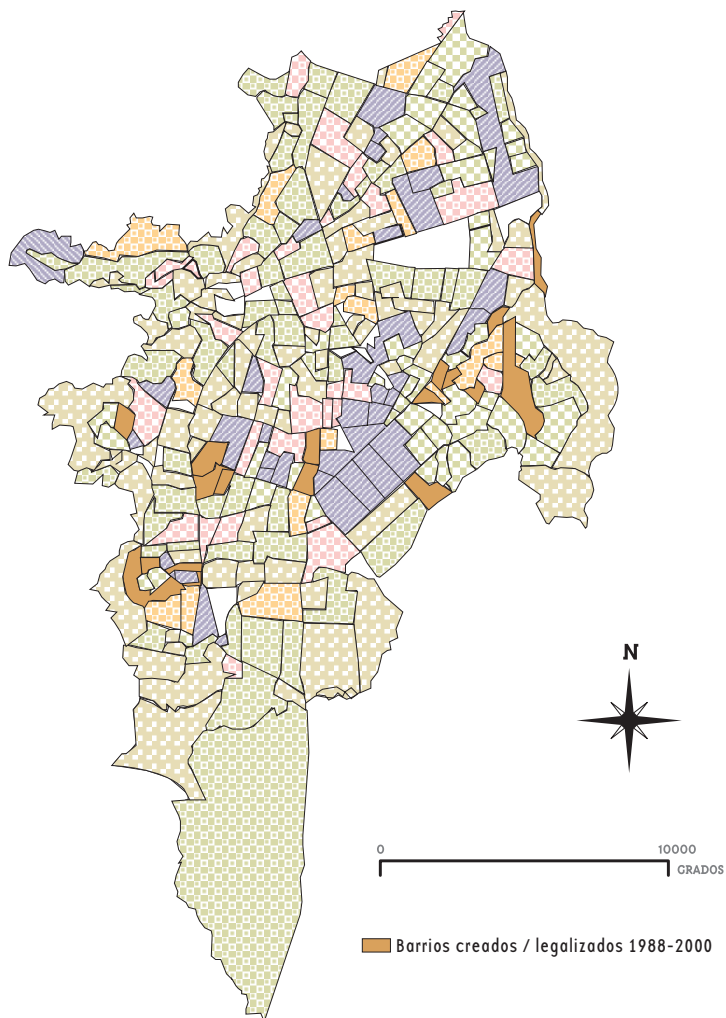
Los jóvenes acostumbran a hacerse extraños peinados afro, valiéndose de la maleabilidad del cabello “ex-culpen” calaveras, signos de peso, muñecos etc., de la misma manera las mujeres elaboran trenzas muy complicadas y dedican sus tardes a peinarse unas a otras. Los domingos en la tarde muchos de los habitantes de El Retiro sacan su equipo de sonido y escuchan salsa a todo volumen. Los adultos tienen mucha habilidad para los arrullos y los jóvenes demuestran haber heredado esta capacidad, ya que a través del rap expresan situaciones de su realidad.⁵⁴

En tercer lugar, la extensión de la ciudad con los barrios Panamericano y San Cristóbal. Ambos con sentido sur. Pero con los cuales se puede anotar que, prácticamente, se establece un freno a la oferta de espacio popular hacia el sur de la ciudad.

⁵⁴ Tomado de: <http://www.cali.gov.co/caliculturalyturistica/sil.php?id=6097>. Historia del Barrio El Retiro. [Historia Cultural de Cali](#)

JOSÉ DARÍO SÁENZ

Mapa No. 9
Barrios creados/legalizados en Cali de 1988 a 2000



El Mapa No. 9 corresponde a los barrios creados/legalizados en el periodo 1988-2000, sobre el que podemos hacer dos observaciones principales. La primera es la que tiene que ver con

la extensión de la ciudad en la zona de ladera de la Comuna 18, con los barrios Lourdes, Colinas del Sur, Alférez Real y Nápoles, o sea una tendencia suroccidental de crecimiento urbano. La segunda, es el copamiento territorial al oriente, en el Distrito de Aguablanca, con los barrios: Robles, Charco Azul, Rodrigo Lara Bonilla, Marroquín I y II, Villa Blanca, El Pondaje, Vallado y Calipso.

A propósito del barrio Charco Azul, veamos un relato de mujeres sobre la historia de su barrio:

El Barrio Charco Azul está ubicado en la Comuna 13 del Distrito de Aguablanca, en la zona sur-oriental de la ciudad de Cali, fue fundado hace 25 años aproximadamente por personas provenientes de la Costa Pacífica, que llegaron a este sector con la esperanza de tener una casa propia. Inicialmente fue un barrio de invasión donde las casas las construían los mismos habitantes utilizando plástico, barro, esterilla, guaduas y tejas de cartón. “Los fundadores ya murieron, un señor Tito, un señor Reyes, los mellizos y los paisas quienes aún viven aquí, ellos fueron los promotores de la invasión, y con ellos era que uno tenía que hablar para poder coger un lote”.

Esos terrenos no contaban con los servicios básicos y por ende sus pobladores debían cargar el agua desde el Lago y otros barrios cercanos como el Siete de Agosto y Ulpiano Lloreda. Cada familia construyó un alcantarillado provisional que consistía en adecuar unos tubos o latas de zinc para que las aguas desembocaran en los dos caños que rodeaban el sector. La energía era reemplazada por leña, ACPM, petróleo y gasolina, y en las noches se alumbraba con mecheros y velas. No existían calles

debido a que los ranchos eran construidos alrededor de un sembrado de millo, sin dejar espacio para calles u otros sitios, ya que estos sembrados eran cuidados por los habitantes para que los dueños del terreno (la Familia Borrero) les permitiera edificar sus casas allí.

“Posteriormente, las personas se unieron y conformaron comités para ir consiguiendo las cosas más importantes para el sector, el primer proceso que se dio fue el construir un acueducto y energía comunitaria, que consistía en que un líder del barrio hablaba y obtenía de los barrios vecinos ese servicio, y los demás se pegaban o pirateaban; lo mismo sucedía con la energía”.

En la década de los ochenta, las personas generaban sus ingresos de la realización de labores domésticas, trabajos de construcción y ventas ambulantes. Los niños y jóvenes estudiaban en escuelas y colegios de barrios cercanos. En navidad, las familias arreglaban sus ranchos cambiando las fachadas, para lo cual utilizaban barro y boñiga de vaca, revolviéndolos con agua y con esa mezcla se cubrían las paredes; al secar algunos pintaban con cal para embellecer mucho más sus casas. El sector recibió su nombre debido a la cercanía con la Laguna del Pondaje, donde los pobladores lavaban su ropa, bañaban los niños, etc.

En el año 1999 se inició el proceso de legalización liderado a través de comités organizados, conformados por personas de la comunidad. Contaban con el apoyo de políticos reconocidos de la comarca como: Humberto Pava y el Movimiento De Acción Social liderado por el señor Gustavo Balcázar Monzón. Se empezó a trabajar y a luchar por la organización y reestructuración del lugar por medio de contactos con INVICALI, Planeación y

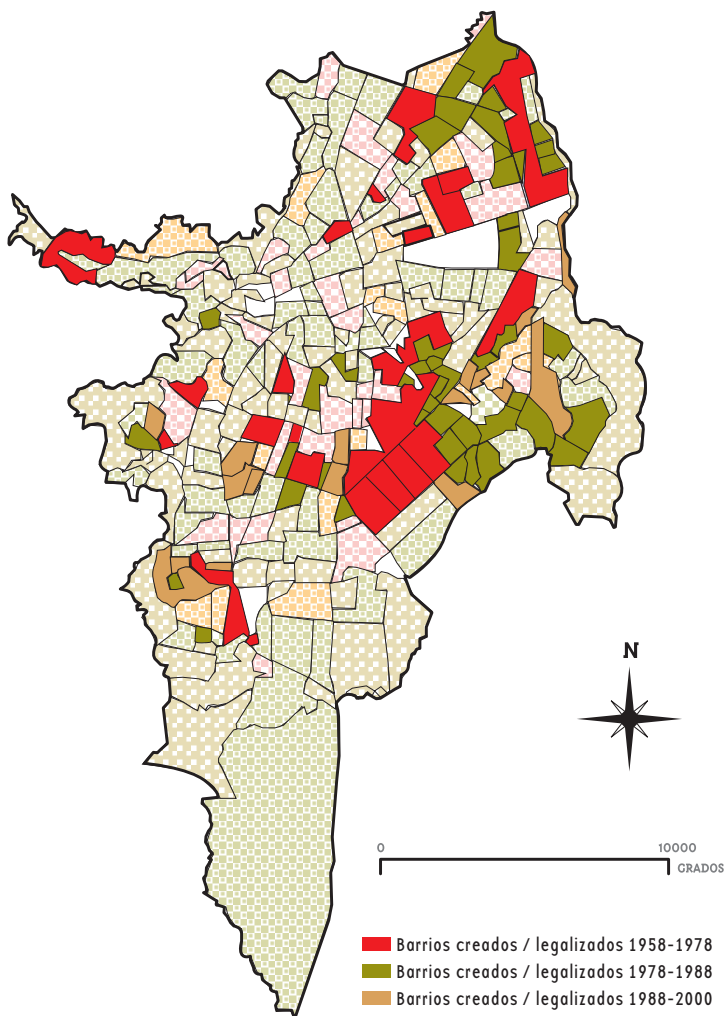
los dueños del terreno; proceso con muchas dificultades ya que algunas personas no creían en la entrega de los lotes que se prometían.⁵⁵

Del relato se pueden resaltar al menos cuatro asuntos importantes: uno, es un barrio fundado fundamentalmente por población negra venida de la costa pacífica colombiana. Dos, las condiciones de miseria con la que logran construir sus viviendas y el barrio. Tres, las formas de organización comunitaria que despliegan para lograr dignificar su condición con servicios de acueducto, agua, etc. Cuatro, el apoyo que grupos de políticos de élite les prestan a cambio del apoyo electoral.

⁵⁵ Asociación de Mujeres Activas por un Futuro Mejor, MAFUM, Historia del barrio Charco Azul. Historia Cultural de Cali . Tomado de: <http://www.cali.gov.co/caliculturalyturistica/sil.php?id=5855>

JOSÉ DARÍO SÁENZ

Mapa No. 10
Total barrios creados/legalizados en Cali de 1958 a 2000



El Mapa No. 10 muestra la totalidad de los barrios creados/legalizados durante el periodo 1958-2000. En general, se pueden señalar tres aspectos relevantes sobre el proceso de

extensión de Cali durante los últimos 40 años desde la élite política. En primer lugar, la consolidación de algunos sectores espaciales hacia el sur pertenecientes a estrato alto de la Comuna 19: Champañag, Cámbulos, Nueva Tequendama, Camino Real, J.B. Sinisterra y los Fundadores. A su vez, un crecimiento en sentido sur, y como última propuesta popular los barrios: Santo Domingo, Jorge Zawadzky, Olímpico, La Selva, Pasoancho, Panamericano, Colseguros, San Cristóbal, Las Granjas, San Judas –1ª y 2ª etapa. Como puede notarse, estos barrios hoy pertenecen a la Comuna 10 y, según Planeación Municipal, (Cali en Cifras 1994⁵⁶) en su mayoría pertenecen a los estratos 3; exceptuando Olímpico, Pasoancho, Colseguros y San Cristóbal que aparecen registrados en estrato 4, por obra de actos administrativos capaces de lograr mayor movilidad social ascendente por vía de elevar el nivel de estratificación social.

En segundo lugar, y al otro lado de la Calle Quinta que atraviesa la ciudad, la extensión de ésta se presenta en sentido suroccidental, ceñido a la ladera y sobre la misma, como oferta de residencia para estratos 1 y 2; corresponde a los barrios: Meléndez, Los Farallones, Francisco Eladio Ramírez, Prados del Sur, Mario Correa Rengifo, Horizontes, Lourdes, Colinas del Sur, Alférez Real (antes Camilo Torres Restrepo) y Nápoles.

En tercer lugar, se observa una extensión orientalmente bifurcada, una hacia el nororiente y otra en sentido cen-

⁵⁶ Aunque se tiene acceso al documento Cali en Cifras 98 y 2000, se ha tomado la información del documento de 1994 por que está “menos” intervenido en la información sobre estratificación por parte de las administraciones del Municipio.

trooriental de la ciudad, toda ella al otro lado de la Calle 26. El bloque de barrios nororientales están ubicados en las comunas 4, 5, 6 y 7, hasta las orillas del río Cauca, pertenecientes en su mayoría a los estratos 1, 2 y 3. El segundo bloque, con mayor densidad de barrios y población, se ubica en las comunas 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Las comunas 11 y 12 están más aproximadas al Oriente, en dirección al Distrito de Aguablanca. Este bloque, en particular las comunas 13, 14, 15 y 16, quedan ubicadas en las cercanías del río Cauca, por tanto, asentada sobre los humedales y madres viejas alledañas al río.

En consecuencia, y con base en los datos presentados, se puede afirmar que los espacios para vivienda ofrecida desde la élite política para las clases subalternas, ha sido en zonas no aptas técnicamente para asentamientos humanos. Son terrenos anegados, fangosos, alledaños al río Cauca, propios de las llamadas “madres viejas” que, como reservorios de aguas importantes, tienen un gran valor en términos ecológicos para la flora y fauna de la región.

Por ejemplo, sobre el barrio José Manuel Marroquín, siempre hubo un claro conocimiento por parte de la élite política y los políticos profesionales, de sus condiciones desfavorables para hacer de aquel un asentamiento urbano. Al respecto, el acuerdo del Concejo Municipal sobre la creación del barrio Marroquín, registra los límites del referido barrio de la siguiente manera:

[...] que en el momento existe un nuevo barrio ubicado en el Distrito de Aguablanca y cuyos límites son: Norte: con

el canal Cauquita; Oriente: con el canal Cauquita; Sur: con el canal Cauquita; Occidente: con el canal C.V.C. de aguas negras y/o calle 73.⁵⁷

Con lo que se hace evidente el conocimiento que se tenía sobre las áreas, y la responsabilidad que cabe a ellas en la formalización de la miseria. Más adelante, se señala que:

[...] las zonas verdes del asentamiento no representan el área exigida por norma, sin embargo, estos terrenos destinados a tal uso, se localizan en lugares estratégicos con suficiente cabida superficial que cumple con las exigencias mínimas para equipamiento comunitario y recreación (*Ibíd.*).

Recordemos que algunos de estos espacios están muy relacionados con el proceso histórico de apropiación desde fracciones de la élite del poder de los terrenos ejidos o “tierras del común”. El conflicto por las tierras ejidales de la ciudad, como anota Aprile-Gnisset, “lleva hoy casi tres siglos, con batallas jurídicas o abiertas, que se suceden en 1706, 1711, 1770, 1778, 1829, 1848-53, 1871, 1915-27, 1946-48, y desde los años cincuenta hasta hoy” (1990 : 7). Aprile relata la forma como los terratenientes retienen la Hacienda Meléndez, con todas las triquiñuelas legales y extra-legales para apropiarse de lo que históricamente pertenece a los caleños:

⁵⁷ Concejo Municipal de Santiago de Cali. Acuerdo N. 03 de 10 de enero de 1991. por medio del cual se crea un barrio y se le da el nombre de José Manuel Marroquín segunda etapa.

Lo cierto es que los predios siguen en posesión de los azucareros y no han pasado al dominio del municipio. Lo más curioso del caso es que ahora, vueltos Navarro 2, 3 y 4 en el Acuerdo del Plan de Desarrollo del 1990, se convirtieron en zonas de interés social, sustituyendo lo que hace poco se llamó Aguablanca 2. Pero es de preguntarse: ¿se pretende construir barrios en terrenos pantanosos, inundables y de madre viejas, y que siguen siendo propiedad de la Sociedad Meléndez? (*Ibíd.*).

Finalmente, y con relación a los propietarios de estas grandes extensiones de tierra, se pregunta el autor:

Ahora bien, de Norte a Sur ¿cuáles tierras no son escrituradas a nombre de un integrante de la prolija y ramificada familia Garcés? De hecho es más fácil hacer el plano de las tierras que no son de ellos. A ellos compran Mulaló y las canteras de cal, los industriales de Cementos del Valle. De ellos son las tierras de los Tejares, de los Cristales y el antiguo Tejar de San Fernando, del oriente hasta la orilla del río, de las laderas, de Paso Ancho desde el actual Estadio hasta más allá de Imbanaco y del sector de Roosevelt-Tequendama. Y otras registradas en el Catastro Municipal pero que necesitarían pesquisas desbordando nuestras posibilidades (*Ibíd.*, 10).

Al final, lo que se evidencia es la configuración de áreas deprimidas social, económica y culturalmente, que fortalecieron los distanciamientos sociales desde los actores políticos. Tal vez, desde un proceder racional, o de cierta complicidad o pusilanimidad, al momento de definir en más de 40 años un

proceso de segregación y marginalidad para grandes sectores de población, privados de lo que Lefebvre denominaba *el derecho a la ciudad*. Por supuesto que existe toda una lógica estructural de clase que orienta el sentido y las posiciones asumidas, con lo cual se debe afirmar que, con lo anterior, se logró configurar un cuadro de dominación espacial de doble sentido: espacial en términos de distanciamiento social, como jerarquía y segregación social; y de marginación desde lo espacial-geográfico, como exclusión social.

Pero, frente a este cuadro de producción de la ciudad desde la élite, debe proponerse un derecho a la ciudad, a no “dejarse apartar de la realidad urbana por una organización discriminatoria, segregativa”. El derecho del “ciudadano” que anuncia la crisis de los centros modernos de decisión y poder, reivindicando la necesidad de la vida social, del goce, de su función lúdica, el derecho a la unidad reconociendo el conflicto. Un derecho a la ciudad asumido como utopía, ciudad de desalienación y, por tanto, de emancipación. Donde los individuos puedan apropiarse y ser actores de sus espacios de vida.